VidaCaixa

C/. General Almirante, 2-4-6
08014 Barcelona
Tel. 93 227 87 00

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DELEGACIÓ A CATALUNYA
30 ABR. 09 N 2009050883
REGISTRE D'ENTRADA

CNMV Comisión Nacional del Mercado de Valores
Dirección de Informes Financieros y Contables
Pº de Gracia, 19
08007-BARCELONA

C N M V
Registro de Auditorías
Emisores
Nº 11170

Barcelona, a 29 de abril de 2009.

Distinguidos Sres.:

En cumplimiento de nuestras obligaciones formales de información, adjunto les remitimos la declaración de responsabilidad del Consejo de Administración de la Entidad, el testimonio de la diligencia y cuentas anuales e informe de gestión de VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros, correspondiente al ejercicio 2008, que fueron formuladas el pasado día 31 de marzo de 2009 y aprobadas por la Junta General de Accionistas con fecha 27 de abril de 2009.

Se acompaña asimismo el preceptivo informe de auditoría emitido por Deloitte con fecha 2 de abril de 2009.

Atentamente,

VidaCaixa

Fdo.: Jordi Arenillas Claver
Apoderado

C N M V
Registro de Auditorías
Emisores
Nº 11170

VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2008 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría

Deloitte.

Avda. Diagonal, 654
08034 Barcelona
España

Tel.: +34 932 80 40 40
Fax: +34 932 80 28 10
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de
VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros

Hemos auditado las cuentas anuales de VidaCaixa, S.A, de Seguros y Reaseguros que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 son las primeras que los Administradores formulan aplicando el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras aprobado por el Real Decreto 1317/2008. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Cuarta del citado Real Decreto, no se incluyen cifras comparativas. En la nota 2.4 "Comparación de la información y Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables" de la memoria adjunta, se incorpora el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007 que fueron formuladas aplicando el Plan de Contabilidad de las entidades aseguradoras vigente en dicho ejercicio, junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 4 de abril de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en las normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

Tal y como se indica en la nota 2.4 de la memoria adjunta, los Administradores han optado por tomar como fecha de transición a las nuevas normas el día 31 de diciembre de 2008. En consecuencia, la cuenta de pérdidas y ganancias se ha elaborado de acuerdo con las normas de valoración recogidas en el anterior Plan de contabilidad de entidades aseguradoras aprobado por el Real Decreto 2014/1997 y se presenta de acuerdo con el modelo previsto en el nuevo Plan de contabilidad de entidades aseguradoras aprobado por el Real Decreto 1317/2008 mencionado anteriormente.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de VidaCaixa, S.A, de Seguros y Reaseguros al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

Deloitte , S.L. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 13.650, folio 188, sección 8, hoja, M-54414. inscripción 96, C.I.F.: B-79104469. Domicilio Social: Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1 - Torre Picasso, 28020 Madrid.

Member of
Deloitte Touche Tohmatsu

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

Miguel Antonio Pérez

2 de abril de 2009

COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Membre exercent:
DELOITTE, S.L.

Any 2009 Núm. 20/09/05322
IMPORT COL·LEGIAL: 88,00 EUR

Aquest informe està subjecte a la taxa aplicable establerta a la Llei 44/2002 de 22 de novembre.

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

9E5738844
0J6042716

10/2008

CLASE 8.ª

C N M V
Registro de Auditorías
Emisores
Nº 11170

Vidacaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros

Cuentas Anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 e Informe de Gestión.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8ª

0J2807781

VIDACAIXA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (NOTAS 1 A 5)
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota de la Memoria	31.12.2008	
A-1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 10; 14		4.813.953
A-2) Activos financieros mantenidos para negociar	Nota 10		23.508
Instrumentos de patrimonio			
Valores representativos de deuda			
Derivados		23.508	
Otros			
A-3) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Nota11		169.108
Instrumentos de patrimonio			
Valores representativos de deuda			
Instrumentos híbridos			
Inversones por cuenta de los tomadores de vida que asuman el riesgo de la inversión		169.108	
Otros			
A-4) Activos financieros disponibles para la venta	Nota 10		16.744.090
Instrumentos de patrimonio		42.693	
Valores representativos de deuda		16.701.397	
Inversones por cuenta de los tomadores de vida que asuman el riesgo de la inversión			
Otros			
A-5) Préstamos y partidas a cobrar			494.916
Valores representativos de deuda			
Préstamos	Nota 10	144.179	
1. Anticipos sobre pólizas		144.179	
2. Préstamos a entidades del grupo y asociadas		0	
3. Préstamos a otras partes vinculadas		0	
Depósitos en entidades de crédito	Nota 10	183.639	
Depósitos costituidos por reaseguro aceptado		0	
Créditos por operaciones de seguro directo	Nota12	56.683	
1. Tomadores de seguro		24.673	
2. Mediadores		32.010	
Créditos por operaciones de reaseguro	Nota12	4.014	
Créditos por operaciones de coaseguro	Nota12	18.695	
Desembolsos exigidos		0	
Otros créditos	Nota12	87.706	
1. Créditos con las Administraciones Públicas		54	
2. Resto de créditos		87.652	
A-6) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			
A-7) Derivados de cobertura			
A-8) Participación del reaseguro en las provisiones técnicas			7.906
Provisión para primas no consumidas		3	
Provisión de seguros de vida		994	
Provisión para prestaciones		6.909	
Otras provisiones técnicas		0	
A-9) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	Nota 8		3.692
Inmovilizado material		906	
Inversiones inmobiliarias		2.786	
A-10) Inmovilizado intangible	Nota 7		10.614
Fondo de comercio		3.407	
Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a mediadores		0	
Otro activo intangible		7.207	
A-11) Participaciones en entidades del grupo y asociadas	Nota 13		9.172
Participaciones en empresas asociadas		0	
Participaciones en empresas multigrupo		0	
Participaciones en empresas del grupo		9.172	
A-12) Activos fiscales	Nota 16		96.325
Activos por impuesto corriente		27.381	
Activos por impuesto diferido		68.944	
A-13) Otros activos			277.601
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal		0	
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	Nota 7	36.833	
Periodificaciones	Nota 10	240.768	
Resto de activos			
A.14) Activos mantenidos para venta		0	
TOTAL ACTIVO			**22.650.885**

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2008

VIDACAIXA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (NOTAS 1 A 5)

(Miles de Euros)

TIMBRE DEL ESTADO 0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

9E5738843

0J2807782

10/2008

CLASE 8.ª

ACTIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota de la Memoria	31.12.2008	
A) PASIVO			
A-1) Pasivos financieros mantenidos para negociar			
A-2) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			
A-3) Débitos y partidas a pagar	Nota 14		5.319.864
I. Pasivos subordinados		290.613	
II Depósitos recibidos por reaseguro cedido		799	
II Deudas por operaciones de seguro		47.842	
1. Deudas con asegurados		8.232	
2. Deudas con mediadores		39.482	
3. Deudas condicionadas		128	
IV Deudas por operaciones de reaseguro		2.208	
V Deudas por operaciones de coaseguro		8.200	
V Obligaciones y otros valores negociables		0	
V Deudas con entidades de crédito		4.834.744	
V Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro		6.053	
IX Otras deudas:		129.405	
1. Deudas con las Administraciones Públicas		12.751	
2. Otras deudas con entidades del grupo y asociadas		112.325	
3. Resto de otras deudas		4.329	
A-4) Derivados de cobertura			
A-5) Provisiones técnicas	Nota 19		16.164.570
I. Provisión para primas no consumidas		2.066	
II Provisión para riesgos en curso		0	
II Provisión de seguros de vida		15.900.747	
1. Provisión para primas no consumidas		37.532	
2. Provisión para riesgos en curso		0	
3. Provisión matemática		15.679.305	
4. Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador		183.910	
IV Provisión para prestaciones		199.642	
V Provisión para participación en beneficios y para extornos		62.115	
V Otras provisiones técnicas		0	
A-6) Provisiones no técnicas			
I. Provisión para impuestos y otras contingencias legales			
II Provisión para pensiones y obligaciones similares			
II Provisión para pagos por convenios de liquidación			
IV Otras provisiones no técnicas			
A-7) Pasivos fiscales	Nota 16		135.000
I. Pasivos por impuesto corriente			
II Pasivos por impuesto diferido		135.000	
A-8) Resto de pasivos			489.706
I. Periodificaciones		168.781	
II Pasivos por asimetrías contables		320.925	
II Comisiones y otros costes de adquisición del reaseguro cedido			
IV Otros pasivos			
A-9) Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta			
TOTAL PASIVO			22.109.140
PATRIMONIO NETO			
B-1) Fondos propios	Nota 22		388.361
I. Capital o fondo mutual		252.971	
1. Capital escriturado o fondo mutual		342.971	
2. (Capital no exigido)		(90.000)	
II Prima de emisión			
II Reservas		103.912	
1. Legal y estatutarias		68.594	
2. Reserva de estabilización			
3. Otras reservas		35.318	
IV (Acciones propias)			
V Resultados de ejercicios anteriores			
1. Remanente			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)			
V Otras aportaciones de socios y mutualistas			
V Resultado del ejercicio		158.478	
V (Dividendo a cuenta y reserva de estabilización a cuenta)		(127.000)	
IX Otros instrumentos de patrimonio neto			
B-2) Ajustes por cambios de valor:	Nota 2.4		153.384
I. Activos financieros disponibles para la venta		474.309	
II Operaciones de cobertura			
II Diferencias de cambio y conversión			
IV Corrección de asimetrías contables		(320.925)	
V Otros Ajustes			
B-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0	
TOTAL PATRIMONIO NETO			541.745
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO			22.650.885

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2008

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

0J2807783

I. CUENTA TÉCNICA - SEGURO DE NO VIDA	Nota de la Memoria	Ejercicio 2008
I.1- Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro		**82.122**
a) Primas devengadas		83.519
a.1) Seguro directo	Nota 18	81.707
a.2) Reaseguro aceptado	Nota 18	1.846
a.3) Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+/-)		(34)
b) Primas del reaseguro cedido	Nota 18	(955)
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+/-)		(421)
c.1) Seguro directo		(421)
c.2) Reaseguro aceptado		-
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+/-)		(21)
I.2- Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		**4.400**
a) Ingresos procedentes de inversiones inmobiliarias		-
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	Nota 10	4.400
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmmovilizado material y de las inversiones		-
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-
c.2) De inversiones financieras		-
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		-
d.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-
d.2) De inversiones financieras		-
I.3- Otros Ingresos Técnicos		-
I.4- Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro		**(47.011)**
a) Prestaciones y gastos pagados		(42.879)
a.1) Seguro directo		(42.705)
a.2) Reaseguro aceptado		(231)
a.3) Reaseguro cedido (-)		57
b) Variación de la provisión para prestaciones (+/-)		(3.938)
b.1) Seguro directo		(2.333)
b.2) Reaseguro aceptado		4
b.3) Reaseguro cedido (-)		(1.609)
c) Gastos imputables a prestaciones		(194)
I.5- Variación de otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+/-)		-
I.6- Participación en Beneficios y Extornos		**(14.180)**
a) Prestaciones y gastos por participacion en beneficios y extornos		(11.457)
b) Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos (+/-)		(2.723)
I.7- Gastos de Explotación Netos		**(6.912)**
a) Gastos de adquisición		(6.470)
b) Gastos de administración		(442)
c) Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido		
I.8- Otros Gastos Técnicos (+/-)		**(673)**
a) Variación del deterioro por insolvencias (+/-)		-
b) Variación del deterioro del inmovilizado (+/-)		-
c) Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros (+/-)		-
d) Otros		(673)
I.9- Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		**(737)**
a) Gastos de gestión de las inversiones		(737)
a.1) Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-
a.2) Gastos de inversiones y cuentas financieras	Nota 10	(737)
b) Correcciones de valor del inmobilizado material y de las inversiones		-
b.1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-
b.2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-
b.3) Deterioro de inversiones financieras		-
c) Pérdidas procedentes de inmovilizado material y de las inversiones		-
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-
c.2) De las inversiones financieras		-
I.10- Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida)		**17.009**

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2008

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

VIDACAIXA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

9E5738842
0J2807784

10/2008

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Miles de Euros)

II.CUENTA TÉCNICA -SEGURO DE VIDA	Nota de la Memoria	Ejercicio 2008
II.1- Primas imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro		**1.721.181**
a) Primas devengadas		1.729.864
a.1) Seguro directo	Nota 18	1.732.267
a.2) Reaseguro aceptado	Nota 18	-
a.3) Variación de la provisión para primas pendientes de cobro (+/-)		(2.403)
b) Primas de reaseguro cedido (-)	Nota 18	(7.513)
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+/-)		(1.170)
c.1) Seguro directo		(1.170)
c.2) Reaseguro aceptado		-
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+/-)		-
II.2- Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		**1.879.916**
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias		-
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	Nota 10	1.702.196
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones		-
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-
c.2) De inversiones financieras		-
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		177.720
d.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-
d.2) De inversiones financieras	Nota 10	177.720
II.3- Ingresos de Inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el rieso de inversión		**110.549**
II.4- Otros Ingresos Técnicos		-
II.5- Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro		**(2.209.062)**
a) Prestaciones y gastos pagados		(2.212.180)
a.1) Seguro directo		(2.235.238)
a.2) Reaseguro aceptado		-
a.3) Reaseguro cedido (-)		23.058
b) Variación de la provisión para prestaciones (+/-)		5.297
b.1. Seguro directo		18.789
b.2. Reaseguro aceptado		-
b.3. Reaseguro cedido (-)		(13.492)
c) Gastos imputables a prestaciones		(2.179)
II.6- Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+/-)		**64.597**
a) Provisiones para seguros de vida		(23.340)
a.1) Seguro directo		(23.885)
a.2) Reaseguro aceptado		-
a.3) Reaseguro cedido (-)		545
b) Provisión para seguros vida cuando el riesgo de inversión lo asumen los tomadores de seguros		87.937
c) Otras provisiones técnicas		-
II.7- Participación en Beneficios y Extornos		**(41.575)**
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos		(27.854)
b) Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos (+/-)		(13.721)
II.8- Gastos de Explotación Netos		**(104.467)**
1. Gastos de adquisición		(84.039)
3. Gastos de administración		(19.694)
4. Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido (-)		(734)
II.9- Otros Gastos Técnicos (+/-)		**(4.664)**
a) Variación del deterioro por insolvencias (+/-)		-
b) Variación del deterioro del inmovilizado (+/-)		-
c) Otros		(4.664)
II.10- Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		**(1.119.822)**
a) Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones		(1.013.179)
1.1. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-
1.2. Gastos de inversiones y cuentas financieras	Nota 10	(1.013.179)
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		(61.662)
b.1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-
b.2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversione inmobiliarias		-
b.3) Deterioro de las inversiones financieras	Nota 5.5	(61.662)
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		(44.981)
c.1) Del Inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-
c.2) De las inversiones financieras	Nota 10	(44.981)
II.11- Gastos de Inversiones afectas a seguros en las que el tomador asume el riesgo de la inversión		**(139.977)**
II.12- Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida)		**156.676**

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2008

TIMBRE DEL ESTADO

VIDACAIXA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

0J2807785

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 NOTAS 1 A 26

(Miles de Euros)

III.CUENTA NO TÉCNICA	Nota de la Memoria	Ejercicio 2008
III.1- Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		**35.138**
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias		-
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras	Nota 10	35.138
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones		-
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-
c.2) De inversiones financieras		-
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		-
d.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-
d.2) De inversiones financieras		-
III.2- Gastos del Inmovilizado Material y de las inversiones		**(18.335)**
a) Gastos de gestión de las inversiones		(18.335)
a.1) Gastos de inversiones y cuentas financieras	Nota 10	(18.335)
a.2) Gastos de inversiones materiales		-
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		-
b.1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-
b.2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-
b.3) Deterioro de inversiones financieras		-
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		-
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-
c.2) De las inversiones financieras		-
III.3- Otros Ingresos		**107.071**
a) Ingresos por la administración de fondos de pensiones		92.774
b) Resto de ingresos		14.297
III.4- Otros Gastos		**(72.091)**
a) Gastos por la administración de fondos de pensiones		(40.507)
b) Resto de gastos		(31.584)
III.5- Subtotal (Resultado de la Cuenta No Técnica)		**51.783**
III.6- Resultado antes de impuestos (I.10 + II.12 + III.5)		**225.468**
III.7- Impuesto sobre Beneficios	Nota 16	(66.990)
III.8- Resultado procedente de operaciones continuadas (III.6 + III.7)		**158.478**
III.9- Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos (+/-)		-
III.10- Resultado del Ejercicio (III.8 + III.9)		**158.478**

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2008

VIDACAIXA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (NOTAS 1 A 5)

(Miles de euros)

9E5738841

0J2807786

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Ejercicio 2008
I) RESULTADO DEL EJERCICIO	158.478
II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-
II.1. Activos financieros disponibles para la venta	-
Ganancias y pérdidas por valoración	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Otras reclasificaciones	-
II.2. Coberturas de los flujos de efectivo	-
Ganancias y pérdidas por valoración	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-
Otras reclasificaciones	-
II.3. Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	-
Ganancias y pérdidas por valoración	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Otras reclasificaciones	-
II.4. Diferencias de cambio y conversión	-
Ganancias y pérdidas por valoración	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Otras reclasificaciones	-
II.5. Corrección de asimetrías contables	-
Ganancias y pérdidas por valoración	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Otras reclasificaciones	-
II.6. Activos mantenidos para la venta	-
Ganancias y pérdidas por valoración	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Otras reclasificaciones	-
II.7. Ganacias/ (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal	-
II.8. Otros ingresos y gastos reconocidos	-
II.9. Impuesto sobre beneficios	-
III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	158.478

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2008

VIDACAIXA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (NOTAS 1 A 5)

(Miles de euros)

	Capital o fondo mutual		Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios o mutualistas	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros intrumentos de patrimonio	Ajustes por Cambios de valor NPGCEA	TOTAL
	Escriturado	No exigido									
A.SALDO FINAL DEL AÑO 2007											
I. Ajuste por cambios de criterio 2007	342.971	(90.000)	-	77.011	-	-	131.153	(105.000)	-	-	356.135
II. Ajuste por errores 2007											
B.SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2008	342.971	(90.000)		77.011	-	-	131.153	(105.000)	-	-	356.135
I. Total ingresos y gastos reconocidos							158.478				
II. Operaciones con socios o mutualistas											
1. Aumentos de capital o fondo mutual											
2.(-) Reducciones de capital o fondo mutual											
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)											
4.(-) Distribución de dividendos o derramas activas								(127.000)			-127.000
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)											
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios											
7. Otras operaciones con socios o mutualistas											
III. Otras variaciones del patrimonio neto				26.901			(131.153)	105.000		153.384	153.384
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio											-
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto				26.901			(131.153)	105.000		153.384	153.384
3. Otras variaciones (Nota 2.4)											
C.SALDO, FINAL DEL AÑO 2008 (Nota 22)	342.971	(90.000)	-	103.912	-	-	158.478	(127.000)	-	153.384	541.745

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2008

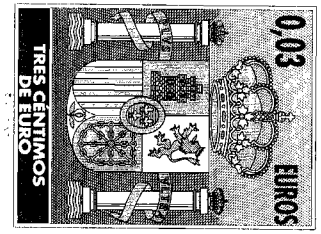

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8ª
0J2807787

VIDACAIXA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (NOTAS 1 A 5)

(Miles de Euros)

9E5738840

0J2807788

10/2008

	Nota de la Memoria	Ejercicio 2008
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		**(633.123)**
A.1) Actividad aseguradora:	**Nota 18**	
1. -Cobros por primas seguro directo y coaseguro		1.827.878
2.-Pagos de prestaciones seguro directo y coaseguro		(2.449.366)
3.-Cobros por primas reaseguro aceptado		23.859
4.-Pago de prestaciones reaseguro aceptado		(9.202)
5.-Recobro de prestaciones		-
6.-Pagos de retribuciones a mediadores		(9.584)
7.-Otros cobros de explotación		4.108
8.-Otros pagos de explotación		(69.757)
9.-Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7= I)		1.855.845
10.-Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8= II)		(2.537.909)
A.2) Otras actividades de explotación:		
1.-Cobros de actividades de gestión de fondos de pensiones		101.281
2.-Pagos de actividades de gestión de fondos de pensiones		(53.706)
3.-Cobros de otras actividades		1.493
4.-Pagos de otras actividades		(127)
5.-Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (1+3= III)		102.774
6.-Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (2+4= IV)		(53.833)
7.-Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios (V)		-
A.3) Total Flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I-II+III-IV+-V)		**(633.123)**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		**401.841**
B.1) Cobros de actividades de inversión:	**Nota 10**	
1.Inmovilizado material		-
2.Inversiones inmobiliarias		-
3.Activos intangibles		-
4.Instrumentos financieros		5.396.060
5.Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		161
6.Intereses cobrados		11.010
7.Dividendos cobrados		1.919
8.Unidad de negocio		-
9.Otros cobros relacionados con actividades de inversión		45.542
10.Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9 = VI)		5.454.692
B.2) Pagos de actividades de inversión:		
1.Inmovilizado material	**Nota 8**	(648)
2.Inversiones inmobiliarias		-
3.Activos intangibles	**Nota 7**	(10.835)
4.Instrumentos financieros	**Nota 10**	(5.041.353)
5.Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		-
6.Unidad de negocio		-
7.Otros pagos relacionados con actividades de inversión		(15)
8.Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9 = VII)		(5.052.851)
B.3) Total flujos de efectivo de actividades de inversión (VI - VII)		**401.841**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		**2.642.533**
C1. Cobros de actividades de financiación:	**Nota 14**	
1.Pasivos subordinados		16.435
2.Cobros por emisión de instrumentos de patrimonio y ampliación de capital		-
3.Derramas activas y aportaciones de los socios o mutualistas		-
4.Enajenación de valores propios		-
5.Otros cobros relacionados con actividades de financiación		8.732.970
6.Total cobros de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5 = VIII)		8.749.405
C2. Pagos de actividades de financiación:	**Nota 14**	
1.Dividendos a los accionistas		(127.000)
2.Intereses pagados		-
3.Pasivos subordinados		(17.204)
4.Pagos por devolución de aportaciones a los accionistas		-
5.Derramas pasivas y devolución de aportaciones a los mutualistas		-
6.Adquisición de valores propios		-
7.Otros pagos relacionados con actividades de financiación		(5.962.668)
8.Total pagos de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5 = IX)		(6.106.871)
C3.Total Flujos de efectivo netos de actividades de financiación (VIII-IX)		2.642.533
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (X)		
Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3 + B.3 + C.3 +/- X)		**2.411.252**
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo		**2.402.701**
Efectivo y equivalentes al final del periodo		**4.813.953**

COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	Nota de la Memoria	Ejercicio 2008
1.Caja y bancos	**Nota 10**	729.800
2.Otros activos financieros	**Nota 10**	4.084.153
3.Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		
Total efectivo y equivalentes al final del periodo (1+2-3)		**4.813.953**

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2008

TIMBRE DEL ESTADO

0J2807789

Vidacaixa, S.A. de Seguros y Rea

CLASE 8.ª

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

1. Actividad de la Sociedad

VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros (en adelante, VidaCaixa o la Sociedad) se constituyó por escritura pública de fecha 5 de marzo de 1987 en España de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas.

Su objeto social es la práctica de operaciones de seguros y reaseguros de vida, así como de las demás operaciones sometidas a la ordenación del seguro privado, en particular las de seguro o capitalización, gestión de fondos colectivos de jubilación, pensiones y de cualquier otra de las que autoriza la Ley sobre Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, su Reglamento y disposiciones complementarias a las que la Sociedad se encuentra sometida, previo el cumplimiento de los requisitos en ella exigidos.

La Sociedad opera, con autorización de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante DGSFP), en los ramos de vida, accidentes, enfermedad y asistencia sanitaria. Todos los contratos emitidos conforme al texto refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, la Ley de Contrato de Seguro y demás disposiciones de desarrollo se consideran como contratos de seguro. Asimismo, la Sociedad gestiona fondos de pensiones individuales y colectivos cuando estén destinados a otorgar a sus partícipes prestaciones referentes a riesgos relacionados con la vida humana. Los derechos consolidados totales de los fondos gestionados por la Sociedad ascienden a 11.842 millones de euros a 31 de diciembre de 2008.

Los ingresos brutos devengados por comisiones de gestión de los distintos fondos han ascendido en el ejercicio 2008 a 92.774 Miles de Euros y se encuentran contabilizados dentro del epígrafe 'Otros ingresos' de la cuenta no técnica. Asimismo, los gastos asociados a dicha gestión han sido de 40.507 Miles de Euros, presentándose en la misma cuenta no técnica bajo el epígrafe de 'Otros gastos'.

En los ejercicios 2003 y 2004 se adquirieron las sociedades SWISS LIFE ESPAÑA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS (en adelante, SLE) y Santander Central Hispano Previsión, S.A. de Seguros y Reaseguros, y posteriormente fueron absorbidas por la Sociedad. En el ejercicio 2005 se adquirió la cartera de seguros de vida de colectivos y empresas de Seguros Génesis, S.A. de Seguros y Reaseguros.

Con fecha 31 de marzo de 2008 Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, en calidad de vendedora, firmó un contrato de compraventa de acciones con VidaCaixa, en calidad de compradora, de las acciones de "la Caixa Gestión de Pensiones, E.G.F.P., S.A.U." (anteriormente denominada Morgan Stanley Gestión Pensiones, E.G.F.P, S.A.U) quedando sujeta la eficacia de la compraventa al cumplimiento de una obligación previa y condición suspensiva. Una vez cumplidas éstas, en fecha 25 de junio de 2008 las partes elevaron a escritura pública el contrato de compraventa de acciones de "la Caixa Gestión de Pensiones, E.G.F.P., S.A.U.".

Con fecha 25 de junio los Consejos de Administración de ambas sociedades suscribieron el proyecto de fusión, que se operó mediante la absorción de "la Caixa Gestión de Pensiones" por parte de VidaCaixa, con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de la primera y traspaso en bloque del patrimonio íntegro de la sociedad absorbida a VidaCaixa, a título de sucesión universal.

Dicha fusión fue aprobada por ambas Juntas Generales de ambas sociedades el 30 de junio de 2008.

9E5738839
0J2807790

10/2008

Posteriormente, el 30 de noviembre la cita[illegible]ada por la DGSFP con efectos retroactivos a 30 de junio de 2008.

CLASE 8ª

VidaCaixa está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras y Depositarias de Fondos de Pensiones y es gestora de los siguientes Fondos de Pensiones:

- Pensions Caixa Ahorro, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 2, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 3, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 4, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 5, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 6, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Renta Fija Mixto, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 8, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Dinero, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 10, Fondo de Pensiones
- 3M España, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Renta Variable Mixta, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Bolsa Euro, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 14, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 15, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Bolsa Nacional, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 17, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Bolsa Internacional, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 19, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 20, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 21, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 22, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 23, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 24, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 25, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 26, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 27, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 28, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 29, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 30, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 31, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 32, Fondo de Pensiones
- Grupo Rhodia, Fondos de Pensiones
- Pensions Caixa 34, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 35, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 36, Fondo de Pensiones

TIMBRE DEL ESTADO

- Pensions Caixa 37, Fondo de Pensio
- Pensions Caixa 38, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 39, Fondo de Pensiones
- Torraspapel, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 41, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 42, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 43, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 44, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 45, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 46, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 47, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 48, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 49, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 50, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 51, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 52, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 53, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 54, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 55, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Selección, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 57, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 58, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 59, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 60, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 61, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 62, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 63, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 64, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 65, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 66, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 67, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 68, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Ambición, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 70, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 71, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 72, Fondo de Pensiones
- Pla de Pensions d'ocupació de l'àmbit de la Generalitat de Catalunya, Fondo de Pensiones
- FlorPlant-Empleo, Fondo de Pensiones
- A.M.A. Pensiones, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Invest 10, Fondo de Pensiones

9E5738838
0J2807792

10/2008

CLASE 8.ª

- Pensions Caixa 77, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 78, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 79, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 80, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 81, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 82, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 83, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 84, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 85, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 86, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 87, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 88, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 89, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 90, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 91, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 92, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 93, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 94, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 95, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 96, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 97, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 98, Fondo de Pensiones
- Aigües de Barcelona Nou, Fondo de Pensiones
- Alfa, Fondo de Pensiones
- Sanofi-Aventis, Fondo de Pensiones
- Caja de Ahorros de Guadalajara, Fondo de Pensiones
- Casbega, Fondo de Pensiones
- Deltalife, Fondo de Pensiones
- Fondomega, Fondo de Pensiones
- Omy Internacional, Fondo de Pensiones
- Fondo ServiRenta II, Fondo de Pensiones
- Caixa Pensions 104, Fondo de Pensiones
- Carburos Metálicos, Fondo de Pensiones

Los Fondos de Pensiones "Pensions Caixa 81, Fondo de Pensiones", "Pensions Caixa 94, Fondo de Pensiones" y "Pensions Caixa 95, Fondo de Pensiones" se constituyeron en el ejercicio 2005 estando pendientes de inicio de actividad al cierre del presente ejercicio. El Fondo de Pensiones "Pensions Caixa 98, Fondo de Pensiones" se constituyó en el ejercicio 2007 estando pendiente de inicio de actividad al cierre del presente ejercicio.

Con fecha 1 de enero de 2008 se han movilizado Planes de Pensiones individuales entre Fondos de Pensiones gestionados por VidaCaixa, atendiendo a las diferentes políticas de inversión. Los Fondos de Pensiones de origen y destino han sido los siguientes:

TIMBRE DEL ESTADO

0J2807793

CLASE 8.ª

Fondo de Origen	Fondo de destino
"Pensions Caixa 26, Fondo de Pensiones"	"Pensions Caixa Dinero, Fondo de Pensiones"

Con fecha 1 de enero de 2009 se han movilizado Planes de Pensiones individuales entre Fondos de Pensiones gestionados por VidaCaixa, atendiendo a las diferentes políticas de inversión. Los Fondos de Pensiones de origen y destino han sido los siguientes:

Fondo de Origen	Fondo de destino
"Pensions Caixa 35, Fondo de Pensiones"	"Pensions Caixa Dinero, Fondo de Pensiones"
"Pensions Caixa 43, Fondo de Pensiones"	"Pensions Caixa Dinero, Fondo de Pensiones"
"Pensions Caixa 48, Fondo de Pensiones"	"Pensions Caixa Dinero, Fondo de Pensiones"
"Pensions Caixa 49, Fondo de Pensiones"	"Pensions Caixa Dinero, Fondo de Pensiones"
"Pensions Caixa 50, Fondo de Pensiones"	"Pensions Caixa Dinero, Fondo de Pensiones"

La Sociedad es también Socio Protector-Promotor de las entidades de previsión social "GeroCaixa E.P.S.V.", "GeroCaixa Pyme, E.P.S.V." y "GeroCaixa Previsión Empresarial, E.P.S.V." en el ámbito del País Vasco.

A raíz de la adquisición de "la Caixa Gestión de Pensiones, E.G.F.P., S.A.U.", VidaCaixa ha comenzado a gestionar, adicionalmente, los siguientes Fondos de Pensiones:

- Pensions Caixa Privada Activo Crecimiento, Fondo de Pensiones:
- Pensions Caixa Privada Renta Variable Europea, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Privada Patrimonio, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Privada Activo Variable, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Privada Activo Oportunidad, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Privada Bolsa Emergente, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Privada Rentabilidad 3, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Privada Activo Estable, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Privada Rentabilidad 1, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Privada Rentabilidad 10, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Privada Monetario, Fondo de Pensiones
- Economistas Crecimiento, Fondo de Pensiones
- Economistas Futuro, Fondo de Pensiones
- ING Direct 1, Fondo de Pensiones
- ING Direct 3, Fondo de Pensiones
- ING Direct 4, Fondo de Pensiones
- ING Direct 6, Fondo de Pensiones
- ING Direct 7, Fondo de Pensiones

TIMBRE DEL ESTADO

9E5738837
0J2807794

10/2008

CLASE 8.ª

- ING Direct 8, Fondo de Pensiones
- ING Direct 9, Fondo de Pensiones
- ING Direct 10, Fondo de Pensiones

A su vez, como consecuencia de la citada operación, la Sociedad se convierte en Socio Protector-Promotor de las entidades "GeroCaixa Privada Pensiones, E.P.S.V.", "GeroCaixa Privada Planes Empresa, E.P.S.V." y "GeroCaixa Prud Pensión E.P.S.V.".

Vidacaixa está integrada en el Grupo SegurCaixa Holding S.A. cuya sociedad dominante es SegurCaixa Holding S.A., con domicilio social en Juan Gris 20-26, de Barcelona, siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados de manera voluntaria. Las cuentas anuales consolidadas de SegurCaixa Holding S.A., y Sociedades Dependientes del ejercicio 2007 fueron formuladas por los Administradores de SegurCaixa Holding S.A., en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 31 de marzo de 2008 y depositadas en el Registro Mercantil de Barcelona.

La Sociedad comercializa diferentes productos de seguro de vida y no vida. En relación a los canales de mediación, la Sociedad efectúa la comercialización de sus productos principalmente a través de la red de distribución de la entidad de crédito Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (en adelante, "la Caixa") la cual se ha configurado como operador de banca-seguros exclusivo de la misma. Adicionalmente, la Sociedad también mantiene contratos de agencia exclusivos con BMW Financial Services Ibérica, EFC, S.A, AgenCaixa, S.A. Agencia de Seguros Grupo Caifor y Crosselling, S.A, habiendo sido este último cancelado a 31 de diciembre de 2008, ejerciendo las condiciones del propio contrato. Por último, la Sociedad también ha celebrado contratos consistentes en la prestación de servicios para la distribución de los productos de seguros de otras entidades aseguradoras, bajo la responsabilidad de éstas, a través de su red de distribución. La comercialización de productos también se realiza a través de la red de mediadores.

La mayor parte de la administración que se efectúa por medios informáticos ha sido realizada por E.D.S. Barcelona, S.A. El gasto registrado por estos conceptos con cargo a las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 asciende a 11.398 Miles de Euros.

Los productos más significativos comercializados por la Sociedad son:

- "P.V.I.": Consiste en rentas vitalicias inmediatas con la opción de un seguro de vida.

- Plan Garantizado/Plan de Ahorro asegurado-PIAS: Es un seguro de vida entera que garantiza un capital en caso de fallecimiento del asegurado y que tiene la posibilidad de rescatar la operación en cualquier momento.

- Libreta Futuro: Consiste en un seguro de vida entera, sin vencimiento predeterminado, que tiene como principal objetivo generar un capital para un menor.

- Planes de reestructuración empresarial y seguros colectivos de rentas: Consisten en rentas vitalicias inmediatas y diferidas de grupos de empleados de empresas.

- Plan de Previsión Asegurado: contrato de seguros que garantiza una rentabilidad, permitiendo alcanzar un capital fijo garantizado en un determinado plazo. Ofrece la misma liquidez y el mismo régimen fiscal de aportaciones y prestaciones que los planes de pensiones.

- Unit Linked: Consiste en un seguro de vida de capitalización o acumulación donde el valor de su inversión (provisión matemática) está referenciada a las participaciones de uno o varios fondos de inversión o carteras creadas por la propia entidad aseguradora y es el tomador quien asume el riesgo de las inversiones.

- Seviam: Consiste en un seguro de vida q ital en caso de fallecimiento del asegurado equivalente al capital pendiente de amortizar del crédito vinculado.

Al 31 de diciembre de 2008 la Sociedad tiene una participación del 75,922% en el fondo operativo del Grupo Asegurador de la Caixa A.I.E. (en adelante la Agrupación). Dicha participación figura registrada al 31 de diciembre de 2008 dentro del capítulo de Inversiones Financieras en empresas del grupo (Nota 10).

La Agrupación facilita la actividad de las Sociedades miembros mediante la realización de la promoción, distribución y comercialización de los servicios y productos que constituyen el objeto de cada una de las Sociedades agrupadas, así como la administración ordinaria de los agrupados, llevada en común.

Los gastos correspondientes a la Agrupación se han imputado en función del grado de utilización de los servicios de la misma y se han incluido en los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, según su destino partiendo de su naturaleza (personal, amortización, siniestros, etc.).

A 31 de diciembre de 2008 Criteria CaixaCorp, S.A. controla el 100% del capital de la Sociedad a través de participaciones directas e indirectas. Las acciones de Criteria Caixa Corp, S.A. cotizan en bolsa desde octubre del 2007. A 31 de diciembre de 2008, la participación de "la Caixa" en Criteria Caixa Corp, S.A. es de un 78,03%.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, se resume a continuación el Informe Anual presentado por el titular del Servicio en el Consejo de Administración que se celebrará el 31 de marzo de 2009.

Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas.

Las entradas de reclamaciones en el Servicio de Atención al Cliente durante el ejercicio 2008 fueron 49, lo que supone un incremento de un 48% respecto de las del año 2007, siendo admitidas a trámite 49 (sin perjuicio de la existencia de causas de inadmisión en el Reglamento del Servicio).

La tipología de las reclamaciones presentadas fue la siguiente:

Materias de las reclamaciones	Número
- Operaciones Pasivas	1
- Servicios de Inversión	1
- Seguros y Fondos de Pensiones	47
Total de las admitidas	**49**
Inadmitidas	-
Total año 2008	**49**

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

9E5738836
0J2807796

10/2008

Del análisis realizado en las contestaciones da[illegible]sulta la siguiente clasificación:

CLASE 8.ª

Tipo de resolución	Número
- Estimatorias	9
- Desestimatorias	29
- Improcedentes	-
- Renuncias del cliente	1
- Pendientes de resolución	10
Total año 2008	**49**

Los criterios de decisión utilizados por el Servicio se extraen, fundamentalmente, del sentido de las resoluciones dictadas por la DGSFP en supuestos similares, y en los supuestos en que no existe esta referencia, la respuesta se emite con el asesoramiento de los Servicios Jurídicos del Grupo "la Caixa" en función de las circunstancias concretas que motiven la reclamación.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan, excepto por la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con el R.D. 1317/2008 por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades aseguradoras, con Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (en adelante, 'ROSSP' o 'Reglamento'), aprobado por el R.D. 2486/1998, con la normativa general relativa a dichas entidades, con las disposiciones reguladoras establecidas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y con el resto de legislación y normativa que les son de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. En la preparación de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 se han aplicado las disposiciones que en materia contable derivaban del R.D. 2014/1997, las cuales se corresponden con las políticas y los criterios contables que estaban en vigor antes del 31 de diciembre de 2008. La aplicación del conjunto de principios y normas contables establecidos por los R.D. 2014/1997 y 1317/2008, respectivamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 y al resto de estados financieros referidos a 31 de diciembre de 2008, tiene carácter obligatorio en virtud de las disposiciones transitorias primera y cuarta del RD. 1317/2008 para todas aquellas entidades aseguradoras que hayan elegido el 31 de diciembre de 2008 como fecha de transición al nuevo Plan de Contabilidad de entidades aseguradoras. (Véase Nota 2.4 de 'Comparación de la información').

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2007 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de Abril de 2008.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios distintos a los referidos en el apartado anterior. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 los Administradores de la Sociedad han necesitado realizar nuevas estimaciones, a las realizadas hasta el momento, para valorar algunos de los activos y pasivos, que figuran en él registrados. Básicamente estas estimaciones, realizadas a la fecha de transición, se refieren a:

- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase Nota 5.5 de 'Instrumentos Financieros')

- El cálculo del deterioro de los distintos activos

- Las hipótesis empleadas para asignar parte de las plusvalías y/o minusvalías no realizadas de las carteras de inversiones financieras asignadas como 'disponibles para la venta' y en la cartera 'a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias' como pasivos por asimetrías contables (véase Nota 5.9 de 'Provisiones técnicas') según se desprende de la norma de valoración 9ª del PCEA.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2008, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.4. Comparación de la información y Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

2.4.1. Comparación de la información

A los efectos de la obligación establecida en el art. 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 se consideran como cuentas anuales iniciales, por lo que no es obligatorio reflejar cifras comparativas.

Sin perjuicio de lo anterior, tal y como establece el R.D. 1317/2008, en el Anexo I se incluyen el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2007, aprobados por la correspondiente Junta General Ordinaria de Accionistas. Dichos estados contables fueron elaborados conforme a las normas establecidas en el R.D. 2014/1997, de 26 de diciembre – PCEA(97).

La Sociedad ha elegido como fecha de transición al nuevo Plan de Contabilidad de las entidades aseguradoras el 31 de diciembre de 2008.

A continuación, y de acuerdo con la normativa vigente, se presenta la conciliación entre el Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2008 determinado conforme al PCEA(97) y el Patrimonio neto a esa misma fecha conforme las nuevas normas contables establecidas en el R.D. 1317/2008:

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

9E5738835
0J2807798

CLASE 8.ª	Miles de Euros
Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2008 según PCEA(97)	**477.613**
Impactos por transición al nuevo Plan de Contabilidad de las entidades aseguradoras:	
Derivados de los ajustes por valoración:	
Valoración de los activos financieros disponibles para la venta (*)	474.309
Corrección de las asimetrías contables	(320.925)
Reservas de primera aplicación:	
Eliminación de gastos de primer establecimiento	(160)
Reservas derivadas de otros ajustes de primera aplicación	908
Capital no exigido	(90.000)
Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2008 según el nuevo PCEA	**541.745**

(*) El ajuste en valoración se ha considerado neto del efecto fiscal excepto para aquellos títulos cuyas plusvalías se han imputado a Pasivos por asimetrías contables

La nueva normativa contable supone, con respecto a la que se encontraba vigente con anterioridad al 31 de diciembre de 2008, importantes cambios en las políticas contables, criterios de valoración, forma de presentación e información a incorporar en las cuentas anuales.

En este contexto y en el marco de la Disposición transitoria primera del R.D. 1317/2008, la Sociedad ha optado por valorar todos los elementos patrimoniales que deben incluirse en el balance de situación a 31 de diciembre de 2008 conforme los principios y normas vigentes con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 16/2007 de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional en base en la normativa de la Unión Europea, salvo los instrumentos financieros que, en dicha fecha de transición, se han asignado a carteras que se valoran por su valor razonable. Tomando en consideración esta precisión, las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales son las siguientes:

- Los instrumentos financieros se clasifican en categorías diferentes a las recogidas en el PCEA(97). Éstas son: préstamos y partidas a cobrar (se reclasificarán a este apartado los saldos relacionados con agentes, mediadores, tomadores y demás créditos) , inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros mantenidos para negociar, otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y activos financieros disponibles para la venta. La valoración de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de Disponible para la Venta equivale a su valor razonable, así como aquellos asignados en la cartera de negociación y a valor razonable con re-expresión en resultados.

- Se corrigen las asimetrías contables derivadas de la distinta valoración de los activos y de los pasivos en los productos en los que el valor de la provisión se determina como el valor de la inversión y la variación de las mismas se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias, y en los productos en los que el pasivo tiene asignados activos específicos.

- De acuerdo con la nueva normativa contable, se han eliminado contra Reservas de primera aplicación los gastos activados relativos a la ampliación de capital realizada en el ejercicio 2004 por importe de 229 miles de euros.

- Se han reclasificado 132.115 Miles de Euros correspondientes a resultados positivos

obtenidos por enajenación de títulos clasificados se mantenían en la cartera de vencimiento de acuerdo con el PCEA(97) a "Ajustes por Periodificación- Ingresos anticipados" el resto. Por lo que respecta a aquella parte de los resultados correspondiente a la cartera de fondos propios que ascienden a 1.297, se han reclasificado a la cuenta "Otras Reservas- reservas de primera aplicación".

- Se han reclasificado 36.833 Miles de Euros a la cuenta 'Otros activos – Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición' correspondientes a los gastos de adquisición activados pendientes de imputar a 31 de diciembre de 2008 a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Conforme al nuevo Plan de Contabilidad de las entidades aseguradoras, se recogen en el Balance de Situación los saldos de activo y/o pasivo surgidos por los compromisos por prestación definida.

- Se ha reclasificado el importe correspondiente a Depósitos en Entidades de Crédito con vencimientos de hasta tres meses como mayor importe del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes".

2.4.2 Información adicional relativa a la transición al nuevo PCEA

El valor razonable de los activos y pasivos financieros designados en la categoría de 'Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias' a la fecha de transición, así como el valor y clasificación contable de los mismos conforme a los criterios establecidos por el PGC(97) son los siguientes:

	Miles de Euros		
	Valor Razonable según nuevo PCEA al 31.12.2008	Valor Contable según PGC(97) al 31.12.2008	Clasificación Contable previa al 31.12.2008, según el PGC(97)
Cartera Unit Linked	169.108	169.108	Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asumen el riesgo de la inversión

2.5. Criterios de imputación de gastos e ingresos

La Sociedad opera en los ramos de Vida, Accidentes y Enfermedad en sus modalidades de seguros de enfermedad –invalidez y de seguro de enfermedad-asistencia sanitaria. Dado que la actividad de la Sociedad está orientada básicamente a las operaciones de seguro sobre la vida, se ha estimado oportuno considerar los seguros complementarios de invalidez como parte integrante del seguro de vida principal, en función de la respuesta que la DGSFP ha dado a las consultas pertinentes.

Los ingresos y gastos derivados del ramo de Vida se registran en la Cuenta Técnica del seguro de Vida y los ingresos y gastos derivados de los ramos de Accidentes y Enfermedad se registran en la Cuenta Técnica del seguro No Vida.

3. Combinaciones de negocios

Con fecha 25 de junio los Consejos de Administración VidaCaixa y de "la Caixa Gestión de Pensiones, E.G.F.P., S.A.U." (anteriormente denominada Morgan Stanley Gestión Pensiones, E.G.F.P, S.A.U) suscribieron el proyecto de fusión, que se operó mediante la absorción de "la Caixa Gestión de Pensiones, E.G.F.P., S.A.U." por parte de VidaCaixa, con la consiguiente disolución y

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

9E5738834
0J2807800

10/2008

CLASE 8ª

extinción sin liquidación de la primera y trasmisión en bloque del patrimonio integro de la sociedad absorbida a VidaCaixa, a título de sucesión universal. La fusión por absorción de "la Caixa Gestión de Pensiones, E.G.F.P., S.A.U." se ha efectuado con efecto 30 de junio de 2008 (véase Nota 1).

Los activos y pasivos reconocidos en la fecha de adquisición de la cartera, han sido los siguientes:

	Miles de Euros		Miles de Euros
ACTIVO (*):		PASIVO (*):	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12.039	Débitos y partidas a pagar	1.459
Préstamos y partidas a cobrar	680	Pasivos fiscales (**)	166
Inmovilizado intangible	30	Capital Social y Reservas	10.782
Activos fiscales (**)	27	Resultado del Ejercicio	375
Otros activos	6		
Total elementos de activo	12.782	Total elementos de pasivo	12.782

(*) Los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se han registrado por su valor razonable siempre y cuando este valor se haya podido medir con suficiente fiabilidad.

(**) Los activos y pasivos por impuesto diferido reconocidos en una combinación de negocios no se valoran por su valor razonable, sino que se reflejan por su valor nominal.

Los ingresos y el resultado imputables a la combinación desde la fecha de adquisición hasta la fecha de cierre del ejercicio 2008 son los siguientes:

	Miles de Euros
Comisiones de gestión imputadas al periodo	3.610
Gastos de gestión imputados al periodo	(2.656)
Resultado del periodo	954

Como consecuencia de la citada operación se generó un fondo de comercio inicial de 10.360. No obstante, en el proceso de asignación del coste de adquisición, tal y como establece la normativa contable aplicable, la Sociedad ha identificado un activo intangible cuyo valor razonable asciende a 6.953 miles de euros, por lo que el fondo de comercio resultante asciende a 3.407 miles de euros. Dichos importes se encuentran registrados dentro del epígrafe 'Inmovilizado Intangible' del balance de situación adjunto. El citado activo intangible identificado se amortizará de acuerdo con su vida útil estimada que a la fecha de balance se ha fijado en 12 años. De acuerdo con la normativa contable aplicable, la Sociedad evaluará anualmente la existencia de posibles deterioros del fondo de comercio. Del registro de esta operación, no se han generado impuestos diferidos, sin embargo al tratarse de un fondo de comercio surgido de fusión, aunque este no se amortizará contablemente de acuerdo con la normativa actual, será deducible fiscalmente en la medida en que se dote un 5% anual a "Reservas especiales- Fondo de Comercio".

4. Aplicación del resultado

CLASE 8.ª

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de accionistas es la siguiente:

	Ejercicio 2008 (Miles de Euros)
A reservas especiales:	
- Reserva de Fondo de Comercio	170
- Otras reservas especiales	31.308
A dividendos	127.000
Total	**158.478**

El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 17 de noviembre de 2008 acordó la primera distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2008 por importe de 127.000 miles de euros.

El balance de VidaCaixa cerrado al 31 de octubre de 2008 presentaba el siguiente estado de liquidez (en miles de euros):

BALANCE DE VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Cerrado a 31.10.08

ACTIVO	
Accionistas por desembolsos no exigidos	90.000
Activos inmateriales	40.040
Inversiones financieras	19.923.802
Tesorería	278.076
Provisiones reaseguro cedido	5.179
Otros activos	567.892
Total	**20.904.989**
PASIVO	
Capital y reservas	446.136
Resultado neto del ejercicio actual (después de impuestos)	133.792
Pasivos subordinados	296.000
Provisiones Técnicas	15.946.696
Depósitos del reaseguros	767
Pasivos fiscales	57.340
Otros pasivos	4.024.258
Total	**20.904.989**

5. Normas de registro y valoración

CLASE 8.ª

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de su balance de situación correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008, de acuerdo con las establecidas por el nuevo Plan de Contabilidad de las entidades aseguradoras (nuevo 'PCEA'), han sido las siguientes:

5.1. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador siempre que esté previsto su uso en varios ejercicios. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo máximo de 4 años.

Asimismo, se recoge el importe del fondo de comercio y del activo intangible identificados en el proceso de compra y posterior fusión por absorción de la Sociedad "la Caixa Gestión de Pensiones, E.G.F.P., S.A.U." (véase Nota 3 "Combinaciones de Negocios").

5.2. Comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición activados

Las comisiones anticipadas y los costes de adquisición del ramo de vida se activan por el importe de la comisión y de los costes de adquisición técnicamente pendientes de amortizar siempre que tengan proyección económica futura y permitan, de forma directa, la generación futura de volumen de negocio. Los gastos recurrentes que se producen en la Sociedad normalmente en todos los ejercicios, o los que no están relacionados con la generación de volumen de negocio, se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurren.

Con carácter general, las comisiones y otros gastos de adquisición activados se amortizan en el periodo de pago de primas, utilizando un criterio financiero-actuarial para las comisiones. Si el contrato se anula o queda total o parcialmente liberado del pago de primas, antes de que la comisión y costes queden completamente amortizados, éstos se amortizan anticipadamente en el ejercicio de su anulación o liberación, si bien cuando ésta es parcial se tiene en cuenta dicha circunstancia.

De forma concreta, la Sociedad activa las siguientes comisiones y otros gastos:

- Las comisiones pagadas anticipadamente a las agencias Agencaixa, S.A. Agencia de Seguros del Grupo Caifor y Crosselling, S.A. sobre operaciones de planes de pensiones, cuya activación se inició en el ejercicio 2005 atendiendo a un criterio de mejor correlación de ingresos y gastos. Dichos gastos se amortizan en un plazo máximo de tres años, teniendo en cuenta las caídas de cartera observadas.

- Los premios en metálico asociados a ciertas nuevas modalidades de planes de pensiones y a productos de seguro. La Sociedad activa el importe de dichos premios y los amortiza en un plazo máximo de 5 años, teniendo en cuenta las movilizaciones y las caídas de cartera.

5.3. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

El inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias que consisten principalmente en mobiliario, equipos informáticos e inmuebles se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización

acumulada y las pérdidas por deterioro, si [illegible] al criterio mencionado al final de esta Nota.

Tienen la consideración de inversiones inmobiliarias los terrenos, bienes naturales y construcciones que se poseen para obtener rentas, plusvalías o ambas. Los terrenos, bienes naturales y construcciones que se poseen para la prestación de servicios o para fines administrativos se consideran inmovilizaciones materiales.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material e inversiones inmobiliarias se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de Amortización
Construcciones	25-50
Mobiliario	5-10
Instalaciones	9-13
Equipos para proceso de la información	3-5
Elementos de transporte	9-13

Deterioro de valor de activos intangibles, inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

Al cierre de cada ejercicio (para el caso de los activos diferentes a los gastos de adquisición de cartera o a los activos intangibles de vida útil indefinida) la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

5.4. Arrendamientos

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un cobro o pago anticipado que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

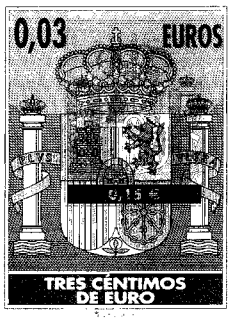

9E5738832
0J2807804

10/2008

CLASE 8.ª

5.5. Instrumentos financieros

5.5.1. Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se han clasificado en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en las operaciones de seguro, coaseguro y reaseguro, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Se excluyen los valores representativos de deuda y las permutas de flujos ciertos o predeterminados que la Sociedad asigna en el momento de su reconocimiento inicial en la categoría de 'activos financieros disponibles para la venta'.

- Activos financieros mantenidos para negociar: son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras (por ejemplo avales) ni han sido designados como instrumentos de cobertura. Dentro de este capítulo se han incluido los derivados implícitos que se han reconocido y valorado de forma separada de su contrato inicial.

- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce de manera significativa asimetrías contables, o bien dichos activos forman un grupo cuyo rendimiento se evalúa, por parte de la Dirección de la Sociedad, sobre la base de su valor razonable y de acuerdo con una estrategia establecida y documentada. También quedan incluidos en esta categoría los instrumentos híbridos cuando el derivado implícito no puede ser valorado de forma fiable separadamente, así como aquellos casos en que opte, en el momento de su reconocimiento inicial, por valorar el instrumento financiero híbrido a su valor razonable.

  De forma específica, la Sociedad ha clasificado en esta categoría las inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión, determinándose las provisiones de seguros de vida para estas modalidades de seguros en función de los activos específicamente afectos o de los índices o activos que se han fijado como referencia para determinar el valor económico de sus derechos. De esta forma, tanto las variaciones en el valor razonable de los activos financieros afectos como de las provisiones asociadas se registrarán con posterioridad a la fecha de transición con cargo y/o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias como venía haciéndose hasta el momento.

- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

- Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda, las permutas de flujos ciertos o predeterminados y los instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

Reconocimiento inicial

La Sociedad reconoce los activos financieros en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los recobros de siniestros sólo se reconocen cuando su realización se halla suficientemente garantizada a la fecha de la formulación de las cuentas anuales y, por tanto, se espera obtener de los mismos beneficios económicos. En ningún caso se reconocen activos financieros por recobros de siniestros en función de estimaciones efectuadas con base en la experiencia de la Sociedad.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentados mediante contratos convencionales se reconocen en la fecha de contratación o de liquidación. Los contratos que pueden liquidarse por diferencias se contabilizan como un instrumento derivado. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, mientras que los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores, si son instrumentos de patrimonio, se reconocen en la fecha de contratación, y si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

Valoración inicial

De acuerdo con el nuevo PCEA, los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles, excepto los que clasifican en la categoría de 'otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias' cuyos costes de transacción se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Como consecuencia de la adopción de la opción de equivalencia (véase Nota 2.4), el valor contable que disponían los diferentes activos financieros a la fecha de transición (en la mayor parte de los casos coste amortizado) se ha considerado como coste atribuido a dicha fecha, excepto para aquellos instrumentos financieros que deben valorarse por su valor razonable con posterioridad a su reconocimiento inicial (véase punto 'Valoración posterior').

Cuando se trata de instrumentos de patrimonio adquiridos, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares se encuentra incluido en la valoración inicial de los mismos.

Para los instrumentos financieros híbridos, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero (denominado como 'derivado implícito') y que no puede ser transferido de forma independiente, en la fecha de transición la Sociedad ha evaluado si debe reconocer, valorar y registrar por separado el contrato principal y el derivado implícito. En este sentido, los híbridos, no asociados a contratos de seguros con participación en beneficios, la Sociedad ha tratado contablemente el derivado implícito como un instrumento financiero derivado, clasificándolo en la cartera de negociación y el contrato principal se ha registrado dentro de la cartera de 'activos financieros disponibles para la venta'.

Valoración posterior

Los activos financieros clasificados en las categorías de 'préstamos y partidas a cobrar' e 'inversiones mantenidas hasta el vencimiento' se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se han valorado a su valor razonable a 31 de diciembre de 2008. Las posibles correcciones valorativas que se hubiesen registrado, en su caso, bajo los principios contables anteriores han sido abonadas en la fecha de transición a Reservas voluntarias – Reservas de primera aplicación. La posterior variación de su valor razonable se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor

evidencia del importe recuperable, se tom[illegible] el patrimonio neto de la Sociedad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera). Como consecuencia de la adopción de la opción de equivalencia (véase Nota 2.4), las correcciones valorativas por deterioro, en su caso, constituidas a 31 de diciembre de 2008, se derivan de considerar el valor teórico contable obtenido del último balance de situación aprobado de la sociedad del grupo o asociada corregido con el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición, que subsisten en el de la valoración posterior. En el caso de participaciones en empresas del grupo se tienen en cuenta el valor contable y las plusvalías tácitas existentes en el momento del cálculo de las correcciones valorativas.

Por último, los activos financieros disponibles para la venta se han valorado a su valor razonable, registrándose en la fecha de transición la diferencia entre el valor razonable y el valor contable previo en el Patrimonio neto. Las posibles correcciones valorativas que se hubiesen registrado, en su caso, bajo los principios contables anteriores han sido abonadas a Reservas voluntarias – Reservas de primera aplicación. Las futuras variaciones en dicho valor razonable, a posteriori de la transición, también se registrarán en Patrimonio neto hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio neto pasarán a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, para los instrumentos de patrimonio se considerará que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo, durante un período de un año y medio, sin que se haya recuperado el valor.

Para los valores representativos de deuda y las permutas de flujos ciertos o predeterminados que se encuentran asignados en la categoría 'disponible para la venta', así como la totalidad de activos financieros que no están registrados a valor razonable, al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realizará un test de deterioro. Se considerará que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. El valor recuperable vendrá determinado por el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar los activos financieros que se evalúan descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento inicial. Como consecuencia del análisis de deterioro en el presente ejercicio la entidad ha dotado 61.662 miles de euros que se encuentran registrados en el epígrafe 'Gastos de inmovilizado material y de las inversiones- Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones' de la Cuenta Técnica de Vida adjunta.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a las primas pendientes de cobro, la Sociedad procede a su dotación con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias en función del deterioro de los créditos con tomadores. Dicho deterioro se calcula al cierre del ejercicio de forma separada para cada ramo o riesgo a partir de la información disponible sobre la situación de los recibos de primas pendientes de cobro a dicha fecha.

Los criterios empleados por la Sociedad son los siguientes:

- Las primas con antigüedad igual o superior a seis meses se provisionan por su importe íntegro.

- Las primas con antigüedad igual o superior a tres meses e inferior a seis meses se provisionan aplicando un coeficiente del 50%.

- Las primas con antigüedad inferior a tres meses no reclamadas judicialmente se provisionan aplicándoles el coeficiente medio de anulaciones de las primas que se encontraban en esta situación en los tres últimos ejercicios, confiriendo a la serie histórica la mayor homogeneidad posible.

  Para estas primas, cuando no se dispone de experiencia suficiente, se utiliza un coeficiente del 25%.

- Las primas reclamadas judicialmente individualmente en función de las circunstancias de cada caso.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

5.5.2. Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, cuando suponen para la Sociedad una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Clasificación

La Sociedad ha clasificado los pasivos financieros, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías en la fecha de transición:

- Débitos y partidas a pagar: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en las operaciones de seguro y reaseguros, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

  Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importes se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su importe nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no es significativo.

  Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos que se hayan valorado inicialmente a su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

- Pasivos financieros mantenidos para negociar: son aquellos emitidos con el objetivo de readquirirlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras (por ejemplo avales) ni han sido designados como instrumentos de cobertura.

  Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar descritos en el apartado anterior.

9E5738830
0J2807808

10/2008

CLASE 8.ª

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

- Otros pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades de seguros, operaciones y flujos de efectivo futuros. Fundamentalmente, estos riesgos son de variaciones de los tipos de interés, de los tipos de cambio y del valor razonable de determinados elementos concretos.

En concreto, la Sociedad ha incorporado a diferentes títulos de renta fija permutas financieras de tipo de interés recibiendo de las diferentes contrapartes, con carácter general, importes fijos y/o determinables. La principal finalidad de estas operaciones es cubrir los flujos de efectivo necesarios para hacer frente al pago de prestaciones derivadas de los compromisos con sus asegurados, incluyéndose los compromisos adquiridos en virtud de determinadas pólizas de exteriorización de compromisos por pensiones.

Por lo general, la Sociedad dispone de la valoración separada del bono y de la permuta, pero dado que sus cupones son objeto de intercambio, procede a su contabilización de forma conjunta a través de la actualización de los flujos pactados y los asociados a dichos activos financieros utilizando una curva de interés de mercado.

5.6. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto durante el ejercicio 2008 se han imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias (diferencias de cambio negativas) o registrado a modo de ingreso a distribuir en varios ejercicios.

En los activos financieros de carácter monetario clasificados en la fecha de transición como disponibles para la venta, la Sociedad ha determinado la parte de los cambios en su valoración que es consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio de tal forma que registrará la misma en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que surjan, mientras que los otros cambios en el valor razonable se reconocerán directamente en el Patrimonio neto tal y cómo se ha procedido a la fecha de transición (véase Nota 2.4).

5.7. Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

0J2807809

CLASE 8ª

no aplicadas fiscalmente. Dichos importe[illegible]ando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, como consecuencia de la transición al nuevo PCEA a 31 de diciembre de 2008, se han contabilizado también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

5.8. Provisiones técnicas

La valoración de las provisiones técnicas se efectúa conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los seguros privados (en adelante, 'Reglamento' o 'ROSSP') y demás disposiciones de desarrollo así como el resto de normativa que les resulta de aplicación.

1. Provisión para primas no consumidas y riesgos en curso:

   La provisión de primas no consumidas constituye la fracción de las primas devengadas en el ejercicio que debe imputarse al período comprendido entre la fecha de cierre y el término del período de cobertura de la póliza. Esta provisión se calcula para cada modalidad o ramo por el método póliza a póliza, tomando como base de cálculo las primas de tarifa, deducido, en su caso, el recargo de seguridad.

   Las comisiones y otros gastos de adquisición correspondientes a las primas emitidas se reconocen como gasto con el mismo criterio que se reconocen como ingreso las primas correspondientes a los contratos de seguro en vigor y la parte de comisiones y otros gastos de adquisición correspondientes al periodo de cobertura no consumido de las pólizas de seguro en vigor se registra en la cuenta "Ajustes por periodificación-Comisiones y otros gastos de adquisición" del activo del balance de situación.

   La provisión de riesgos en curso tiene por objeto complementar la provisión de primas no consumidas en la medida en que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir, que se correspondan con el período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio. Cuando resulte aplicable, esta provisión se dota conforme al cálculo establecido por el Reglamento, considerando el resultado técnico por año de ocurrencia conjuntamente del propio año de cierre y del anterior o de los tres años anteriores, según el ramo o producto comercial de que se trate. No ha sido necesario dotar cantidad alguna por este concepto en el presente ejercicio.

2. Provisión de seguros de vida

   Esta provisión incluye la provisión de primas no consumidas de los seguros de período de cobertura igual o inferior al año y principalmente, para los demás seguros de vida, la

provisión matemática. Las provisiones [illegible] representan el exceso del valor actual actuarial de las obligaciones futuras de la Sociedad sobre el de las primas que debe satisfacer el tomador del seguro, han sido calculadas póliza a póliza por un sistema de capitalización individual, tomando como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio, de acuerdo con las Notas Técnicas de cada modalidad.

Con fecha 3 de octubre de 2000 se publicó una Resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en relación con las tablas de mortalidad y supervivencia a utilizar por las entidades aseguradoras, y se publicaron las tablas PERM/F-2000P que pasaron a ser de aplicación para la nueva producción que se efectuara desde la entrada en vigor de la Resolución (15 de octubre de 2000). Asimismo, para la cartera de pólizas en vigor a esa fecha se habilitaba la utilización de las tablas PERM/F-2000C. Desde la fecha de entrada en vigor de estas tablas, se disponía de 14 años para poder adaptar el déficit de tablas. A 31 de diciembre de 2008, la Sociedad dispone aún de 6 años para adaptarse definitivamente este déficit.

La Sociedad ha evaluado el impacto de adaptar el cálculo de las provisiones de seguros de vida de sus productos a las tablas PERM/F-2000 C aplicando los porcentajes de rescates y opciones capital–renta que ejercen los asegurados en cada momento en función de la experiencia de su cartera de pólizas de acuerdo a lo dispuesto en la Disposición transitoria segunda del Reglamento y la Resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones del 3 de octubre de 2000. El resultado total de la mencionada evaluación, al 31 de diciembre de 2008, en los términos indicados asciende a 179.912 Miles de Euros. En el presente ejercicio la Sociedad ha incrementado sus provisiones matemáticas en 18.486 Miles de Euros. Dicho incremento sitúa la cantidad provisionada por este concepto a 31 de diciembre de 2008 en 125.970 Miles de Euros. (Véase Nota 6.2).

Corrección de asimetrías contables

En las operaciones de seguro que se encuentran inmunizadas financieramente, que referencian su valor de rescate al valor de los activos asignados de forma específica, que prevean una participación en los beneficios de una cartera de activos vinculada, o en el caso de operaciones de seguro en que el tomador asume el riesgo de la inversión o asimilados, la Sociedad ha reconocido simétricamente a la fecha de transición a través del patrimonio o de reservas voluntarias las variaciones experimentadas en el valor razonable de los activos que se mantienen clasificados en las categorías 'disponible para la venta' o 'otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias'.

La contrapartida de las anteriores variaciones ha sido la provisión de seguros de vida, cuando así lo exige el Reglamento y demás normativa aplicable, o bien una cuenta de pasivo (con saldo positivo o negativo) por la parte no registrada como provisión de seguros de vida que se presenta bajo el concepto de "Pasivos por asimetrías contables" del epígrafe de resto de pasivos del balance adjunto. Véase Nota 2.4.

La corrección de asimetrías contables también resulta de aplicación a las diferencias de cambio y en las operaciones de cobertura cuando el elemento cubierto son las provisiones de seguros de vida.

3. Provisión de prestaciones

Recoge el importe total de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio. La Sociedad calcula esta provisión como la diferencia entre el coste total estimado o cierto de los siniestros ocurridos pendientes de declaración, liquidación o pago y el conjunto de los importes ya pagados por razón de tales siniestros.

Siniestros pendientes de liquidación o pago y siniestros pendientes de declaración

Para los siniestros pendientes de liqu[illegible]porte de esta provisión se calcula en base al análisis individualizado de cada expediente, en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Se incluyen los gastos de carácter externo inherentes a la liquidación de siniestro, los intereses de demora y las penalizaciones establecidas legalmente, en su caso.

Asimismo, la Sociedad está autorizada por la DGSFP a la utilización de métodos estadísticos globales para el cálculo de la provisión para siniestros pendientes de declaración en las modalidades de Vida Individual, Vida Colectivo y Accidentes Colectivos.

Para las anteriores modalidades la provisión se ha calculado conforme a la mejor estimación ('best estimate') proporcionada por los cálculos actuariales internos basados en técnicas deterministas generalmente aceptadas. A continuación se detalla la metodología y las principales hipótesis utilizadas en el cálculo de dichas provisiones a 31 de diciembre de 2008:

- Se ha seleccionado el análisis Chain Ladder de pagos y gastos incurridos (métodos deterministas).

- Para la fijación del nivel de seguridad fijado no se ha considerado ningún efecto por la inflación ni descuento financiero por el paso del tiempo. Los siniestros tipo punta, definidos como aquéllos cuyo coste estimado supera una determinada cuantía en función del ramo, son excluidos de la aplicación de estos métodos.

- Los pagos computados han sido considerados netos de recobros.

La Sociedad realiza anualmente un contraste de la bondad de los cálculos realizados de acuerdo con los requisitos establecidos en el Reglamento. Adicionalmente, cada siniestro es objeto de una valoración individual, de forma independiente al uso de los métodos estadísticos.

A efectos de la deducibilidad fiscal de la provisión de prestaciones calculada mediante métodos estadísticos se han efectuado los cálculos para la consideración de cuantía mínima de la provisión, de acuerdo con los requisitos establecidos por la Disposición Adicional Tercera del Real Decreto 239/2007, de 16 de febrero, por el que se modifica el ROSSP. Las diferencias entre las dotaciones efectuadas y las consideradas como gasto fiscalmente deducible en el ejercicio se han considerado diferencias temporales.

Gastos internos de liquidación de siniestros

En la provisión de prestaciones se incluye una estimación para gastos internos de gestión y tramitación de expedientes para afrontar los gastos internos de la Sociedad necesarios para la total finalización de los siniestros que han de incluirse en la provisión de prestaciones tanto del seguro directo como del reaseguro aceptado.

Dicha estimación se efectúa, conforme a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento, teniendo en cuenta la relación porcentual existente entre los gastos internos imputables a las prestaciones y las prestaciones pagadas corregidas por la variación de la provisión de prestaciones de cada ramo. Este porcentaje se aplica sobre la provisión de prestaciones de cada ramo, una vez considerado el sistema de imputación de gastos explicado en las Notas 2.8 y 5.20 y los sistemas de cálculo de la provisión para prestaciones que han sido expuestos anteriormente.

4. Provisiones para participación en beneficios y extornos

Incluye el importe de los beneficios devengados a favor de los asegurados o beneficiarios y todavía no asignados a la fecha de cierre de acuerdo con las estipulaciones de las correspondientes notas técnicas de los contratos de seguro.

5. Provisiones relativas al seguro de v[illegible] de la inversión lo asumen los tomadores

CLASE 8.ª

En aquellos seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión, las provisiones técnicas correspondientes se determinan en función de los índices o activos fijados como referencia para determinar el valor económico de los derechos del tomador.

5.9. Compromisos por pensiones

En virtud de los acuerdos firmados con el personal de la Sociedad, a partir del 23 de diciembre de 1998 es de aplicación el Convenio General de ámbito estatal para Entidades de Seguros, Reaseguros y Mutuas de Accidentes de Trabajo, salvo en lo modificado en los acuerdos alcanzados en el citado día.

Para todos los empleados en activo con una antigüedad superior a un año se estableció un plan de pensiones en sustitución del Convenio General antes mencionado de forma que a todo aquel empleado que haga una aportación anual del 1% de su salario base anual, la empresa aporta un 3% sobre la misma base.

Para dar cumplimiento a estos acuerdos se creó un Plan de Pensiones denominado Plan de Pensiones VidaCaixa adscrito al Fondo de Pensiones "PENSIONS CAIXA 21, FONDO DE PENSIONES".

Las aportaciones efectuadas por la Sociedad por este concepto en cada ejercicio se registran en el capítulo "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias, los cuales ascienden a 66 miles de euros (véase Nota 17) a 31 de diciembre de 2008.

5.10. Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

6. Gastos de establecimiento y Gastos a distr[illegible]icios

El movimiento habido en los gastos de establecimiento en el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros		
Gastos de establecimiento	Gastos de ampliación de capital	Otros gastos	**Total**
Coste:			
Saldos al 31 de diciembre de 2007	707		**707**
Adiciones activadas		72	**72**
Retiros	-	-	-
Ajustes de transición al NPCEA (Véase Nota 2.4)	(707)	(72)	**(779)**
Reclasificaciones de transición al NPCEA	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2008	-	-	-
Amortización acumulada:			
Saldos al 31 de diciembre de 2007	**(296)**	-	**(296)**
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	(254)	-	**(254)**
Retiros	-	-	-
Ajustes de transición al NPCEA (Véase Nota 2.4)	550		**550**
Reclasificaciones de transición al NPCEA	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2008	-	-	-
Valor Neto Contable:			
Al 31 de diciembre de 2008	-	-	-

7. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en el inmovilizado intangible en el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros						
Inmovilizado intangible	Fondo de Comercio	Otro inmovilizado inmaterial	Aplicaciones informáticas	Gastos de comercialización deuda subordinada	Gastos comercializa-ción Fondos de Pensiones	Otros Gastos de adquisición de Planes de Pensiones y contratos de Seguro	Total
Coste:							
Saldos al 31 de diciembre de 2007	-	-	12.584	8.201	15.349	25.272	61.406
Adiciones activadas	3.407	6.953	474		3.895	17.468	32.197
Reclasificaciones de transición al NPCEA(*)				(8.201)	(19.244)	(42.740)	(70.185)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	**3.407**	**6.953**	**13.058**	**-**	**-**	**-**	**23.418**
Amortización acumulada:							
Saldos al 31 de diciembre de 2007	-	-	(12.218)	(1.405)	(6.984)	(6.141)	(26.748)
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	(290)	(296)	(1.409)	(7.191)	(10.222)	(19.408)
Reclasificaciones de transición al NPCEA				2.814	14.175	16.363	33.352
Saldos al 31 de diciembre de 2008	**-**	**(290)**	**(12.514)**	**-**	**-**	**-**	**(12.804)**
Correcciones por deterioro de valor:							
Saldos al 31 de diciembre de 2008							
Valor Neto Contable:							
Al 31 de diciembre de 2008	**3.407**	**6.663**	**544**	**-**	**-**	**-**	**10.614**

(*) Este importe se reclasifica a Reservas de Fondo de Comercio

Asimismo, los gastos de adquisición del ejercicio 2008 han ascendido a 34.591 Miles de Euros de los cuales, la Sociedad ha activado 21.363 Miles de Euros.

Los gastos a distribuir pendientes de imputar a 31 de diciembre de 2008 a la cuenta de pérdidas y ganancias ascienden a 36.833 Miles de Euros y, se presentan bajo el epígrafe 'Otros activos – Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición' del balance de situación adjunto.

Al cierre del ejercicio 2008 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle (en Miles de Euros):

	Miles de Euros
Descripción	Valor Contable (Bruto)
Aplicaciones informáticas	7.780
Total	**7.780**

8. Inmovilizado material e Inversiones inmobi

CLASE 8.ª

El movimiento habido en el ejercicio 2008, así como la información más significativa que afecta a estos epígrafes han sido los siguientes:

Inmovilizado material e Inversiones inmobiliarias	Miles de Euros			
	Mobiliario e Instalaciones	Equipos Procesos informáticos	Terrenos y construcciones	**Total**
Coste:				
Saldos al 31 de diciembre de 2007	1.493	2.582	2.855	6.930
Adiciones activadas		648		648
Saldos al 31 de diciembre de 2008	**1.493**	**3.230**	**2.855**	**7.578**
Amortización acumulada:				
Saldos al 31 de diciembre de 2007	(1.489)	(2.099)	(42)	(3.630)
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	(2)	(227)	(27)	(256)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	**(1.491)**	**(2.326)**	**(69)**	**(3.886)**
Correcciones por deterioro del valor:				
Saldos al 31 de diciembre de 2008				
Valor Neto Contable:				
Al 31 de diciembre de 2008	**2**	**904**	**2.786**	**3.692**

Los terrenos y construcciones mostrados en el cuadro superior se muestran segregados en el balance de situación adjunto a 31 de diciembre de 2008 con el siguiente detalle:

Descripción	Miles de Euros		
	Valor Contable (Bruto)	Amortización Acumulada	Correcciones Valorativas Acumuladas
Inmovilizado Material	4.723	(3.817)	-
Inversiones Inmobiliarias	2.855	(69)	-
Total	**7.578**	**(3.886)**	**-**

Al cierre del ejercicio 2008 la Sociedad no tenía elementos del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias totalmente amortizados.

Al 31 de diciembre de 2008 las inversiones inmobiliarias no se encuentran afectas a la cobertura de provisiones técnicas.

Las Construcciones de que dispone la Sociedad a 31 de diciembre de 2008 se corresponden principalmente con inmuebles destinados a uso propio:

CLASE 8.ª Descripción	Valor Contable (Bruto)	Metros Cuadrados
Construcciones uso propio	2.054	2.032
Construcciones uso de terceros	489	114
Total	**2.543**	**2.146**

En el ejercicios 2008 los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Sociedad ascendieron a 104 Miles de Euros.

Al cierre del ejercicio 2008 no existía ningún tipo de restricciones para la realización de nuevas inversiones inmobiliarias ni para el cobro de los ingresos derivados de las mismas ni tampoco en relación con los recursos obtenidos de una posible enajenación.

9. Arrendamientos

Al cierre del ejercicio 2008 la Sociedad tiene contratado en su posición de arrendador, los siguientes contratos de arrendamiento operativo:

1. Arrendamiento de un local comercial situado en la calle Juan Gris de Barcelona cuyo arrendatario es "la Caixa". Los importes por rentas cobrados durante el ejercicio 2008 han ascendido a 64 Miles de Euros.

2. Arrendamiento de varias plazas de parking situadas en la planta subterránea del edificio situado en la calle Juan Gris 20-26 de Barcelona. Los importes por rentas cobrados durante el ejercicio 2008 han ascendido a 29 Miles de Euros.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2008 la Sociedad es el arrendatario en un contrato de arrendamiento con el AIE en relación a las oficinas sitas en la calle Juan Gris, 20-26 de Barcelona. Asimismo, la Sociedad tiene subarrendado una parte de las citadas oficinas a las sociedades SegurCaixa Holding S.A. (anteriormente denominado Caifor, S.A.), y Segurvida Consulting, S.L. Los ingresos y gastos asociados a dichas operaciones ascienden a 6 y 6 Miles de Euros respectivamente y se encuentran recogidos en los correspondientes epígrafes de las cuentas de resultados.

10. Activos financieros

Considerando los activos financieros en general, inversiones en empresas del grupo y asociadas e instrumentos derivados, a continuación se muestra el detalle de los instrumentos financieros clasificados en función de las diferentes categorías previstas en el nuevo PCEA de acuerdo con las valoraciones efectuadas de los mismos a la fecha de transición:

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

Inversiones clasificadas por categoría de activos financieros y naturaleza	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Activos financieros Mantenidos Para Negociar	Otros activos financieros Valor Razonable con cambios en PyG		Activos financieros Disponibles Para la Venta		Préstamos y Partidas a Cobrar	Participaciones en entidades del grupo y asociadas	Total a 31.12.2008
			Instrumentos financieros híbridos	Instrumentos gestionados según estrategia de valor razonable	Valor razonable	Coste			
Inversiones financieras en capital					42.693	15.373			42.693
Valores representativos de deuda	27.287				16.701.397	16.189.339			16.728.684
Derivados		23.508							23.508
Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión				169.108					169.108
Préstamos y anticipos sobre pólizas							144.179		144.179
Depósitos en entidades de crédito	4.056.866						183.639		4.240.505
Créditos por operaciones de seguro directo							56.683		56.683
Créditos por operaciones de reaseguro							4.014		4.014
Créditos por operaciones de coaseguro							18.695		18.695
Otros créditos							87.706		87.706
Participaciones en empresas del grupo								9.172	9.172
Tesorería	729.800								729.800
Total neto	**4.813.953**	**23.508**	**-**	**169.108**	**16.744.090**	**16.204.712**	**494.916**	**9.172**	**22.254.747**

Los activos financieros clasificados dentro de la categoría de préstamos y partidas a cobrar se han valorado inicialmente por su valor razonable, considerándose como tal el valor de la contraprestación de cada uno de estos activos incluyéndose, en cualquier caso, los costes de la transacción directamente atribuibles a los mismos.

La composición y movimiento de los instrumentos financieros en el ejercicio 2008, excluidos determinados créditos y la tesorería se detallan a continuación. También se excluyen los derivados y las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas para las cuales se ofrece la información de forma separada:

Activos financieros	Inversiones financieras en capital (*)	Valores de renta fija y Otros valores representativos de deuda	Valores indexados	Derivados	Préstamos hipotecarios	Otros préstamos y anticipos sobre pólizas	Participaciones en fondos de inversión	Depósitos en entidades de crédito	Otras inversiones financieras	Total
Coste:										
Saldos al 31 de diciembre de 2007	**20.399**	**8.660.081**	**254.457**	-	**1.207**	**176.025**	**26.882**	**8.869**	**4.477.692**	**13.625.612**
Compras		2.844.102	134.082	-		64.119		923	2.858.460	5.901.686
Ventas y amortizaciones	(5.026)	(2.413.093)	(196.387)	-	(136)	(109.531)	(26.882)		(141.527)	(2.892.582)
Ajustes de transición al NPCEA (Véase Nota 2.4)	27.320	336.695		-					(174.857)	189.158
Reclasificaciones de transición al NPCEA		7.147.559	(192.152)	23.508		13.566			(7.019.768)	(27.287)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	**42.693**	**16.575.344**	**-**	**23.508**	**1.071**	**144.179**	**-**	**9.792**	**-**	**16.796.587**
Intereses explícitos devengados (**)		230.104								
Saldo total al 31 de diciembre de 2008	**42.693**	**16.805.448**	**-**	**23.508**	**1.071**	**144.179**	**-**	**9.792**	**-**	**17.026.691**
Correcciones por deterioro del valor:										
Saldos al 31 de diciembre de 2007										
Dotaciones netas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias									(61.662)	(61.662)
Reclasificaciones de transición al NPCEA		(61.662)							61.662	
Saldos al 31 de diciembre de 2008	**-**	**(61.662)**	**-**		**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(61.662)**
Valor Neto Contable (***):										
A 31 de diciembre de 2007	20.399	8.660.081	254.457	-	1.207	176.025	26.882	8.869	4.477.692	13.625.612
Al 31 de diciembre de 2008	42.693	16.513.682	-	23.508	1.071	144.179	-	9.792	-	16.734.925

(*) Netas de desembolsos pendientes.

(**) Saldo recogido en epígrafe Periodificaciones del activo del Balance

(***) El valor no incluye los intereses devengados y no vencidos.

Al 31 de diciembre de 2008 la Sociedad dispone del 0,5044% del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. (0,5044% a 31 de diciembre de 2007). La Sociedad ha recibido 1.916 Miles de Euros en concepto de dividendos por estas acciones durante ejercicio 2008. El valor razonable de dichas acciones al 31 de diciembre de 2008 se ha obtenido de acuerdo con la cotización a dicha fecha. Las plusvalías latentes a dicha fecha ascienden a 27.320 Miles de Euros.

Asimismo la Sociedad posee una participación de la sociedad denominada "Tecnologías de la información y redes para las entidades aseguradoras, S.A." por un importe de 90 Miles de Euros.

Durante el ejercicio 2008 se han vendido inversiones financieras en capital que han generado unas pérdidas de 1.183 Miles de Euros incluidas en el epígrafe "Pérdidas en realización de las inversiones financieras" de la Cuenta Técnica de Vida.

La totalidad de los títulos de renta fija pertenecen a emisores ajenos a Empresas del Grupo y están emitidos en euros y demás monedas de estados miembros del Espacio Económico Europeo o en dólares. Por su parte, el valor razonable de estos títulos a 31 de diciembre de 2008, ha sido obtenido a partir de la cotización de dichos títulos a dicha fecha. Para los casos en los que no ha sido posible

disponer de un valor fiable de mercado, el va[illegible]a obtenido a partir de métodos de descuento de flujos futuros, considerando las particularidades de cada emisor según su spread de riesgo observable en el mercado.

CLASE 8.ª

Durante el ejercicio 2008, la Sociedad ha procedido a enajenar títulos de renta fija de deuda pública que disponían de un vencimiento a corto plazo, reinvirtiendo en títulos emitidos mayoritariamente por corporaciones privadas, con una mayor duración y un rating medio tipo AA con el fin de adecuar las duraciones de las inversiones financieras a las duraciones de los compromisos con los asegurados.

Como consecuencia de lo citado en el párrafo anterior se han materializado 57.841 Miles de Euros de plusvalías netas de las correspondientes minusvalías. La Sociedad registra bajo el concepto "Ajustes por periodificación- Ingresos Anticipados" los resultados positivos, después de realizar ciertas compensaciones con las minusvalías realizadas, procediéndose a periodificar financieramente hasta la fecha de vencimiento prevista inicialmente (salvo en el caso de que la venta sea consecuencia de un rescate de pólizas).

Las inversiones en derivados mantenidas a 31 de diciembre de 2008 corresponden a derivados implícitos que la Sociedad ha valorado y registrado de forma separada y se corresponden en su totalidad a opciones sobre índices bursátiles y cestas ponderadas de acciones. El vencimiento de estos derivados, se encuentra comprendido entre los años 2019 y 2021. El valor razonable de dichas inversiones ha sido determinado a partir de la última cotización, en el caso de valores cotizados en mercados organizados, y en el caso de valores no cotizados o con cotización no representativa, el valor de mercado se determina a partir de métodos de valoración generalmente aceptados.

Seguidamente se muestran los movimientos habidos en el ejercicio para los activos financieros de empresas del grupo y asociadas:

	Miles de Euros				
Activos financieros	Participaciones en empresas del Grupo (*)	Valores de renta fija y otros valores representativos de deuda	Depósitos en empresas del grupo	Otras inversiones en empresas del Grupo	**Total**
Coste:					
Saldos al 31 de diciembre de 2007	9.136	209.523	1.992.117	2.265.969	**4.476.745**
Compras	36	146.303	4.179.361	313	4.326.013
Ventas y amortizaciones		(31.274)	(1.940.765)	(2.754.006)	(4.726.045)
Ajustes de transición al NPCEA (Véase Nota 2.4)		9.954		340.033	350.887
Reclasificaciones de transición al NPCEA		(146.791)	(4.056.866)	146.791	(4.056.866)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	**9.172**	**187.715**	**173.847**	**-**	**370.734**
Intereses explícitos devengados (**)		9.890			**9.890**
Saldo total al 31 de diciembre de 2008	**9.172**	**197.605**	**173.847**	**-**	**380.624**
Correcciones por deterioro del valor:					
Saldos al 31 de diciembre de 2008					
Valor Neto Contable (***):					
A 31 de diciembre de 2007	9.136	209.523	1.992.117	2.265.969	4.476.745
Al 31 de diciembre de 2008	9.172	187.715	173.847	-	370.739

(*) Netas de desembolsos pendientes.

(**) Saldo recogido en epígrafe Periodificaciones del activo del Balance

(***) El valor no incluye los intereses devengados y no vencidos.

El saldo correspondiente a "Depósitos en empresas del Grupo" recoge los depósitos a contratados durante el ejercicio 2008 que a 31 de diciembre de 2008 tienen un vencimiento posterior a tres meses. Dichos depósitos han generado unos ingresos de 12.005 Miles de Euros y figuran

contabilizados en "Ingresos procedentes de la[illegible]ieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias técnica de vida.

El importe de los intereses explícitos devengados a favor de la Sociedad referidos a los valores de renta fija, no cobrados a la fecha del balance, ascendía a 239.994 Miles de Euros, y se registran en la cuenta 'Otros activos – periodificaciones' del balance de situación adjunto.

Asimismo, la Sociedad ha efectuado compraventas de títulos de renta fija durante el ejercicio 2008 han proporcionado unos ingresos financieros netos de 2.519 Miles de Euros que se encuentran registrados en los correspondientes epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Adicionalmente, bajo el mismo epígrafe, la Sociedad también presenta a 31 de diciembre de 2008 permutas financieras de tipos de interés formalizadas con diferentes entidades financieras, principalmente "la Caixa", con el objetivo de adecuar los flujos derivados de la cartera de inversión a las necesidades de liquidez de las diferentes pólizas afectas, recibiendo de las diferentes contrapartes, con carácter general, importes fijos y/o determinables. El vencimiento de las mismas se sitúa entre el año 2009 y el año 2055. Si bien la Compañía dispone de la valoración de dichas permutas y de los bonos a los que van asociadas procede a la valoración de forma conjunta según se indica en la Nota 5.5.

A continuación se detalla la parte de los instrumentos financieros que, habiendo sido incluidos en el cuadro superior, se encuentran vinculados a contratos de seguro que reconocen una participación en beneficios a los tomadores:

Contratos de seguro que reconocen participación en beneficio a los tomadores – Inversiones clasificadas por categoría de activos financieros y naturaleza	**Otros activos financieros a Valor Razonable con cambios en PyG**	**Activos financieros Disponibles Para la Venta**		**Préstamos y Partidas a Cobrar**	**Total a 31.12.2008**
		Valor razonable	**Coste**		
INVERSIONES FINANCIERAS:					
Valores de renta fija y Otros valores representativos de deuda		926.419	916.575		926.419
Total	-	**926.419**	**916.575**	-	**926.419**

Vencimientos

El detalle por vencimientos de los instrumentos financieros clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2008 es el siguiente (en Miles de Euros):

	2009	2010	2011	2012	2013 y siguientes	Total
Activos financieros disponibles para la venta:	**1.984.859**	**1.375.584**	**861.498**	**853.008**	**11.626.448**	**16.701.397**

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad viene determinada por el cumplimiento de un marco de actuación aprobado por el Consejo de Administración. La Dirección de la Sociedad tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos

de interés y tipos de cambio, así como a los r quidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

CLASE 8.ª

- Riesgo de crédito

Por lo que se refiere a la tesorería y los activos líquidos equivalentes que mantiene la Sociedad son, con carácter general con entidades financieras de elevado nivel crediticio, y en especial con "la Caixa". Por lo que se refiere a los saldos que se mantienen a cobrar de los tomadores de seguro, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

Asimismo, con relación con el riesgo de crédito asociado a los instrumentos financieros, la política establecida por la Sociedad se ha basado en dos principios básicos:

- Prudencia: se han definido escalas de rating y plazos de inversión.
- Diversificación: alta diversificación en sectores y emisores, con límites máximos de riesgo por emisor.

- Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de un análisis de adecuación entre los flujos de caja de las inversiones y el derivado de las obligaciones de los contratos de seguros, que permite mitigar este riesgo.

- Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio)

La Sociedad realiza periódicamente diferentes análisis de sensibilidad de sus carteras al riesgo de mercado derivado principalmente de la evolución de los **tipos de interés**. En este sentido, se realiza control de adecuación de las duraciones modificadas de las carteras de renta fija.

La política de gestión de derivados de la Sociedad se centra, básicamente, en la gestión de los tipos de interés. En este sentido, la Sociedad utiliza permutas financieras de tipo de interés para adecuar los flujos de las inversiones con los derivados de los compromisos de los contratos de seguro.

En este sentido, en la gestión de derivados financieros la Sociedad contempla la utilización de contrapartes que, siendo éstas entidades financieras sujetas a supervisión de la Autoridad de Control de los Estados miembros de la Unión Económica Europea, tengan una solvencia suficiente. Contractualmente las posiciones tienen una garantía explícita relativa a poder dejar sin efecto en cualquier momento la operación ya sea a través de su liquidación o su cesión a terceros. Dicha liquidación viene garantizada por un compromiso por parte de las contrapartes de publicación diaria de precios de ejecución así como una clara especificación del método de valoración utilizado.

En relación al riesgo de **tipo de cambio**, la Sociedad no mantiene activos con exposición significativa en divisas distintas del euro, distintos de los que se detallan en la presente memoria.

En lo referente al **riesgo de precio**, el Grupo está expuesto al riesgo de mercado básicamente por la su cartera de renta fija, y mucha menor medida por las participaciones que mantiene en el capital de entidades cotizadas.

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

9E5738823
0J2807822

11. Inversiones por cuenta de los tomadores q[illegible] de la inversión

CLASE 8.ª

El detalle de las inversiones por cuenta de tomadores de seguros que asumen el riesgo de la inversión, junto con sus intereses devengados y no vencidos y otros saldos afectos a 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión	**31.12.2008**
Inversiones financieras en capital	13.659
Participaciones en fondos de inversión	67.011
Otros instrumentos de patrimonio	-
Valores de renta fija y Otros valores representativos de deuda	88.438
Total	**169.108**
Saldos mantenidos en cuentas corrientes	**17.468**
Otros créditos	**5.287**
Total	**191.863**

La provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador asciende a 183.910 Miles de Euros a 31 de diciembre de 2008.

A continuación se detalla el movimiento experimentado por las inversiones afectas durante el ejercicio 2008 (en Miles de Euros):

	Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión			**Total**
	Inversiones financieras en capital	**Participaciones en fondos de inversión**	**Valores de renta fija y Otros valores representativos de deuda**	
Valor contable neto a 31 de diciembre de 2007(*)	35.087	135.831	82.102	253.020
Compras	1.810	19.283	86.859	107.952
Ingresos por periodificaciones de intereses				0
Ventas y amortizaciones	(6.419)	(53.451)	(25.952)	(85.822)
Cambios de valor reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias	(16.819)	(34.652)	(55.601)	(107.072)
Valor contable neto a 31 de diciembre de 2008(*)	***13.659***	***67.011***	***88.438***	***169.108***
Coste / coste amortizado a 31 de diciembre de 2008	***21.177***	***78.938***	***90.324***	***190.439***
Revalorizaciones netas acumuladas a 31 de diciembre de 2008	***(7.518)***	***(11.927)***	***(1.886)***	***(21.331)***

(*) Saldo de los Intereses explícitos recogido en el epígrafe Periodificaciones del activo del Balance

Dado que la Sociedad ha registrado en el ejercicio 2008 los cambios en el valor razonable de estos activos en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma simétrica a la variación de la provisión de

TIMBRE DEL ESTADO

seguros de vida de estos seguros, no se [illegible]na asimetría contable que deba corregirse. CLASE 8.ª

Asimismo, a la fecha de transición las anteriores inversiones han sido clasificadas en su totalidad en la cartera de Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Adicionalmente, la Sociedad a 31 de diciembre de 2008 tenía saldos en cuentas corrientes vinculados a Unit Linked por importe de 17.468 Miles de Euros, de los cuáles 943 Miles de Euros en cuentas corrientes en divisas, que figuran todos ellos registrados en el epígrafe 'Efectivo y otros activos líquidos equivalentes' del balance de situación adjunto. Estas cuentas corrientes han generado unos intereses devengados y no vencidos recogidos en el epígrafe 'Otros activos – periodificaciones' por importe de 528 Miles de Euros.

Durante el periodo se han obtenido pérdidas por realización de inversiones afectas al producto Unit Linked por importe de 9.483 Miles de Euros que se encuentran recogidos en "Ingresos procedentes de inversiones financieras-Otros ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias técnica de Vida.

El detalle por vencimientos de los instrumentos financieros clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2008 y que se encuentran afectos a los tomadores que asumen el riesgo de la inversión es el siguiente (en Miles de Euros):

	2009	2010	2011	2012	2013 y siguientes	Sin vencimiento	Total
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	**35.569**	**3.269**	**2.906**	**1.140**	**37.668**	**7.886**	**88.438**

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

9E5738822
0J2807824

10/2008

12. Créditos por operaciones de seguro y reas[illegible]os

CLASE 8.ª

TRES CENTIMOS DE EURO

El detalle de los créditos y otras cuentas a cobrar derivados de contratos de seguro, reaseguro y coaseguro, junto con otros créditos, al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente (en Miles de Euros):

Préstamos y Cuentas a cobrar	31.12.2008
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	
Créditos por operaciones de seguro directo:	**56.683**
- Tomadores de seguro - recibos pendientes:	24.673
Negocio directo y coaseguro	*28.021*
Primas devengadas y no emitidas	*3.260*
(Provisión para primas pendientes de cobro)	*(6.594)*
- Mediadores:	32.010
Saldos pendientes con mediadores	*32.244*
(Provisión por deterioro de saldo con mediadores)	*(234)*
Créditos por operaciones de reaseguro:	**4.014**
Saldo pendiente con reaseguradores	4.014
(Provisión por deterioro de saldo con reaseguro)	
Créditos por operaciones de coaseguro:	**18.695**
Saldo pendiente con coaseguradores	18.695
(Provisión por deterioro de saldo con coaseguro)	-
Desembolsos exigidos	
Otros créditos:	**87.706**
Créditos con las Administraciones Públicas	54
Resto de créditos	87.652
Total	**167.098**

El movimiento y detalle de las pérdidas de valor registradas en el ejercicio 2008 se detalla en el cuadro siguiente, habiéndose registrado las diferentes variaciones en los epígrafes de 'Primas imputadas netas de reaseguro' y 'Otros gastos técnicos – variación del deterioro por insolvencias' de la cuenta de pérdidas y ganancias técnica de vida / no vida.

	Provisión para primas pendientes	Provisión por deterioro de saldo con mediadores
Saldos al 31 de diciembre de 2007	**(4.157)**	**(234)**
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	(2.437)	
Aplicaciones con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Saldos al 31 de diciembre de 2008	**(6.594)**	**(234)**

El detalle de los 'Otros créditos' del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente (en Miles de Euros):

Otros créditos	31.12.2008
Créditos con las Administraciones Públicas	**54**
Hacienda Pública Deudora por IVA	6
Hacienda Pública Deudora por retenciones	
Impuesto anticipado sobre Sociedades	
Crédito fiscal por deducciones activadas	48
Resto de créditos	**87.652**
Deudores por comisiones Fondos de pensiones	68.927
Otros deudores diversos	6.704
Créditos al personal	45
Anticipos de remuneraciones	1790
Deudores por valores	5.369
Créditos con Empresas del grupo y asociadas	*4.817*
Grupo Asegurador de la Caixa, AIE	1.299
Otros deudores empresas del grupo	3.518
Total	**87.706**

13. Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

CLASE 8.ª

La información más significativa relacionada con las empresas del grupo, multigrupo y asociadas al cierre del ejercicio 2008 es la siguiente:

Denominación	Domicilio	% Participación Directa	% Participación Ind.	Capital	Resultado Explotación	Resultado Neto	Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Div. Recibidos	Valor en libros Coste	Valor en libros Deterioro del ejercicio	Valor en libros Deterioro acumulado
AgenCaixa, S.A., (2)	Juan Gris, 20-26. Barcelona	0,50%	-	601	4.715	3.329	4.629	8.559	-	6	-	-
Grupo Asegurador de la Caixa, A.I.E. (1)	Juan Gris, 20-26. Barcelona	75,92%	-	9.766	-	-	-	9.766	-	7.415	-	-
GeroCaixa Previsión Empresarial (2)	Gran Vía López de Haro, 38. Bilbao	100%	-	30	56	56	1.145	1.175	-	66	-	-
GestiCaixa (2)	Avda. Diagonal, 621-629. Barcelona	9%	-	1.502	2.430	1.796	(1.333)	1.965	161	140	-	-
Naviera Itaca I A.I.E. (3)	Luis Morote, 6. Las Palmas de Gran Canaria	50%	-	7.648	(3.104)	(3.340)	(3.946)	362	-	384	-	-
Naviera Itaca II A.I.E. (3)	Luis Morote, 6. Las Palmas de Gran Canaria	50%	-	7.752	(2.321)	(2.906)	(1.998)	2.848	-	387	-	-
Naviera Itaca III A.I.E. (3)	Luis Morote, 6. Las Palmas de Gran Canaria	50%	-	7.673	(1.674)	(2.367)	(1.281)	4.025	-	384	-	-
Naviera Itaca IV A.I.E. (3)	Luis Morote, 6. Las Palmas de Gran Canaria	50%	-	774	(13)	(784)	(1.053)	(1.063)	-	387	-	-
Naviera Ulises I A.I.E. (3)	Luis Morote, 6. Las Palmas de Gran Canaria	50%	-	4.512	(874)	(1.595)	(1.131)	1.786	-	1	-	-
Naviera Ulises II A.I.E. (3)	Luis Morote, 6. Las Palmas de Gran Canaria	50%	-	3	(12)	(842)	(1.136)	(1.975)	-	2	-	-

(1) Sociedad no cotizada

(2) Sociedad no cotizada. El valor de mercado a 31 de diciembre de 2008 corresponde al valor teórico contable de su participación.

(3) Sociedades no cotizadas. Las participaciones que dispone la Sociedad en estas Agrupaciones de Interés Económico, estructuras de financiación de buques navieros, se realizan con la garantía de una rentabilidad cierta, conocida y predeterminada que tiene su origen en los ahorros fiscales que le resultan imputables. En base a esta finalidad, la Sociedad considera estas participaciones como inversiones financieras. En el cuadro superior únicamente se reflejan las aportaciones iniciales realizadas en el momento de su constitución.

Grupo Asegurador de la Caixa, A.I.E. (Agrupación de Interés Económico). Actividad: Prestación de servicios auxiliares a sus socios.

GestiCaixa, Sociedad Gestora de Fondos de titularización hipotecaria, S.A. Actividad: facilitar la transmisión de préstamos hipotecarios.

AgenCaixa, S.A. Agencia de Seguros Grupo Caifor. Actividad: Distribución de seguros privados, consistente en presentar, proponer y preparar o celebrar contratos de seguros, actuando en nombre

y por cuenta o únicamente por cuenta de u[illegible]s aseguradoras autorizadas para ejercer la actividad aseguradora propia.

CLASE 8ª

GeroCaixa Previsión empresarial: Actividad: gestión de fondos de previsión empresarial.

La sociedad ha efectuado las notificaciones a que se refiere el artículo 86 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas en relación a las sociedades participadas, directa o indirectamente en más de un 10%.

En la Nota 25 'Operaciones y saldos con vinculadas' se desglosan las posiciones en entidades del grupo al cierre del ejercicio 2008 según el valor que figuran en los libros de la Sociedad.

14. Débitos y partidas a pagar

A continuación se detalla el valor en libros de los distintos pasivos financieros a 31 de diciembre de 2008 excluidos las deudas y partidas a pagar derivadas de contratos de seguro, reaseguro y coaseguro:

Pasivos financieros y deudas	31.12.2008
Pasivos subordinados	290.613
Deudas con entidades de crédito:	-
- Otras deudas con entidades de crédito	-
Deudas por operaciones de cesión temporal de activos	4.834.744
Otros pasivos financieros	-
Otras cuentas a pagar	194.507
Total	**5.319.864**

La Sociedad ha reclasificado los instrumentos de pasivo mostrados en el cuadro superior, junto con aquellos derivados e instrumentos de cobertura que presentaban una valoración desfavorable a 31 de diciembre de 2008, atendiendo a las siguientes categorías establecidas en la fecha de transición:

Inversiones clasificadas por categoría de pasivos financieros y naturaleza	Débitos y partidas a pagar	Pasivos financieros asociados a activos disponibles para la venta	Total a 31.12.2008
Derivados			
Pasivos subordinados	290.613		290.613
Deudas con entidades de crédito:			
- Otras deudas con entidades de crédito			
Deudas por operaciones de cesión temporal de activos		4.834.744	4.834.744
Otros pasivos financieros			
Otras cuentas a pagar	194.507		194.507
Total	**485.120**	**4.834.744**	**5.319.864**

Pasivos subordinados

Con fecha 29 de diciembre de 2000 la Sociedad procedió a emitir deuda subordinada por importe de 150.000 Miles de Euros, que figuran registrados en el epígrafe del balance de situación "Débitos y

TIMBRE DEL ESTADO

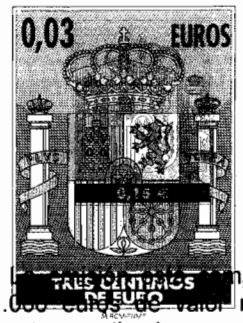

9E5738820
0J2807828

10/2008

CLASE 8ª

partidas a pagar - Pasivos Subordinados". [illegible]mpuesta por ciento cincuenta mil obligaciones perpetuas subordinadas de 1.000 euros de valor nominal cada una de ellas. La Sociedad registra y valora la emisión por su coste amortizado.

La emisión recibió el nombre de "1ª Emisión de Obligaciones Perpetuas Subordinadas de VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros (Diciembre de 2000)". La naturaleza de los valores es la de obligaciones simples representativas de un empréstito de naturaleza perpetua y subordinada, con devengo trimestral de intereses a un tipo de interés referenciado al Euribor. El tipo de Interés Nominal será variable durante toda la vida de la Emisión, si bien desde el 29 de diciembre de 2000 y hasta el 30 de diciembre de 2010 el tipo mínimo del cupón al que dan derecho las Obligaciones Perpetuas Subordinadas será como mínimo el 4,43% (4,50% TAE) con un máximo del 6,82% (7% TAE) sobre el importe nominal de las mismas.

El 1 de diciembre de 2004 VidaCaixa procedió a la segunda emisión de Deuda Subordinada por importe de 146.000 miles de euros que figuran registrados en el epígrafe de balance "Pasivos Subordinados". La emisión está compuesta por 146.000 Obligaciones Perpetuas Subordinadas de mil euros de valor nominal cada una de ellas.

La emisión recibió el nombre de "2ª Emisión de Obligaciones Perpetuas Subordinadas de VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros". La naturaleza de los valores es la de obligaciones simples representativas de un empréstito de naturaleza perpetua y subordinada, con devengo trimestral de intereses a un tipo de interés referenciado al Euribor. El tipo de Interés Nominal será variable durante toda la vida de la Emisión, si bien desde el 1 de diciembre de 2004 y hasta el 30 de diciembre de 2014 el tipo mínimo del cupón al que dan derecho las Obligaciones Perpetuas Subordinadas será como mínimo el 3,445% (3,5 TAE) con un máximo del 5,869% (6% TAE) sobre el importe nominal de las mismas.

Las obligaciones son perpetuas y se emitieron, por tanto, por tiempo indefinido. Sin embargo, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, podrán amortizarse total o parcialmente, a voluntad del emisor, con autorización previa de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. La amortización de las obligaciones se realizará, en su caso, al 100% de su valor nominal.

A 31 de diciembre de 2008 el importe pendiente de amortizar de los gastos asociados a las emisiones asciende a 5.387 Miles de Euros y figuran minorando el valor de los pasivos subordinados. Asimismo, el valor de los pasivos subordinados se ha corregido por el importe pendiente de amortizar correspondiente a la prima neta cobrada por el "collar" que asegura el tipo de interés mínimo y máximo durante los 10 primeros años de las emisiones el cual asciende a 155 Miles de Euros al cierre del ejercicio 2008.

En el ejercicio 2008 se han registrado 14.498 Miles de Euros como gasto financiero derivado de dichas emisiones, habiéndose procedido a la liquidación de los cupones trimestrales aplicando un tipo de interés medio del 4,898% para ambas emisiones. Este importe figura registrado en el subepígrafe "Gastos del inmovilizado material y de las inversiones – gastos de inversiones y cuentas financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias no técnica.

Deudas con entidades de crédito: Deudas por operaciones de cesión temporal de activos

En el marco de la gestión de la tesorería la Sociedad ha venido realizando en el ejercicio 2008 operaciones de adquisición y cesión de activos financieros con pacto de recompra. A 31 de diciembre de 2008 la Sociedad mantiene cedidos activos financieros (valores representativos de deuda que se mantienen clasificados en la cartera de disponible para la venta), así como depósitos recogidos en Efectivo y equivalentes de efectivo con un valor en libros de 4.834.744 Miles de Euros. Asimismo, dispone de unas deudas por operaciones de cesión temporal de activos por el mismo importe, las cuales están valoradas por el valor nominal de la deuda pactada dado que el vencimiento de la misma es a corto plazo.

El pacto de recompra estipulado por la Sociedad en todas sus transacciones es de tipo no opcional, lo que determina que la misma venda los derechos asociados a los títulos cedidos hasta la fecha de

amortización a un precio establecido en el mo ción. La Sociedad conviene con el comprador simultáneamente la recompra de los derechos de los mismos activos financieros y por igual valor nominal, en una fecha intermedia entre la de venta y la de amortización más próxima, a un precio también estipulado en el momento de la contratación.

Durante el ejercicio 2008 los depósitos a corto plazo que han sido contrapartida de las cesiones realizadas han generado unos ingresos financieros por importe de 119.857 Miles de Euros que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos procedentes del inmovilizado material y las inversiones". Los gastos asociados a dichas cesiones han supuesto 97.110 Miles de Euros. Los depósitos por las cesiones que se mantienen vivas a 31 de diciembre de 2008 ascienden a 3.827.380 Miles de Euros y se presentan en el epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Estas operaciones no comportan un riesgo adicional para la Sociedad (que es cedente), pues su exposición al riesgo de crédito se mantiene inalterada.

Otras cuentas a pagar

El detalle de las deudas y otras cuentas a pagar derivadas de contratos de seguro, reaseguro y coaseguro, junto con otras deudas, al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente (en Miles de Euros):

Débitos y partidas a pagar	**31.12.2008**
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	799
Deudas por operaciones de seguro:	47.842
- Deudas con asegurados	*8.232*
- Deudas con mediadores	*39.482*
- Deudas condicionadas	*128*
Deudas por operaciones de reaseguro	2.208
Deudas por operaciones de coaseguro	8.200
Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguros	6.053
Otras deudas:	**129.405**
- Deudas fiscales y sociales	*12.751*
- Deudas por I.S	-
- Otras deudas con entidades del grupo	*112.325*
- Resto de deudas	*4.329*
Total	**194.507**

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

9E5738819
0J2807830

Dentro del subepígrafe 'Otras Deudas' quedan [illegible] ntes partidas a 31 de diciembre de 2008 (en Miles de Euros):

CLASE 8.ª

Otras Deudas	31.12.2008
Deudas con las Administraciones Públicas:	
Hacienda Pública acreedora por IVA	123
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	24
Otras Entidades Públicas (Consorcio, Impuesto sobre Primas,...)	357
Organismos de la Seguridad social	315
Otros Recargos	11.932
	12.751
Otras deudas con entidades del grupo y asociadas:	
"la Caixa" acreedora IS	95.243
Comisiones "la Caixa" y AgenCaixa	11.536
Otros acreedores empresas del grupo	5.546
	112.325
Resto de otras deudas:	
Fianzas recibidas	23
Comisiones de Gestión	42
Otras deudas	4.264
	4.329
Total	**129.405**

15. Moneda extranjera

El detalle de los saldos y transacciones en moneda extranjera más significativos, valorados al tipo de cambio de cierre y tipo de cambio medio, atendiendo a la diferente naturaleza de las partidas que los integran, expresando su contravalor en Miles de Euros, son los siguientes:

Saldos mantenidos en:	Contravalor en Miles de Euros a 31-12-2008	
	Activos	
	Instrumentos financieros - Cartera DPV*	Efectivo y equivalentes de efectivo
Dólares USA	259.079	1.540
Libras esterlinas	49.180	2
Yenes japoneses	4.904	8
Total	**313.163**	**1.550**

* Se trata de posiciones en divisa pasivas asociadas a los flujos de operaciones de permutas financieras

Los tipos de cambio utilizados en la conversión a Euros de los saldos mantenidos en monedas extranjeras se corresponden con los publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre.

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 bajo PCEA(97), en el epígrafe "Gastos del inmovilizado material y de las inversiones", por clases de instrumentos financieros, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Por Transacciones Liquidadas en el Ejercicio	Total
Activos financieros:		
Valores representativos de deuda	(2.691)	**(2.691)**
Otros	(712)	**(712)**
Total activos financieros	**(3.403)**	**(3.403)**

16. Situación fiscal

La Sociedad se encuentra en régimen de consolidación fiscal con el Grupo "la Caixa" desde el ejercicio 2008, por lo que los saldos a liquidar por dichos conceptos se encuentran registrados en Deudas con Empresas del Grupo del epígrafe "pasivos y cuentas a pagar" del balance de situación adjunto.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2008 es la siguiente:

	Miles de Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable			225.468
Diferencias permanentes antes de impuestos			
Otros gastos no deducibles	964	(265)	699
Diferencias temporales:			
Con origen en el ejercicio	84.768	(22.868)	61.900
Con origen en ejercicios anteriores			
Base imponible fiscal	**85.732**	**(23.133)**	**288.067**

Los aumentos de las diferencias temporales son debidos, principalmente, en el saneamiento de activos financieros de renta fija clasificados en la cartera de disponible para la venta.

El detalle de los impuestos reconocidos directamente en el Patrimonio consecuencia de la transición al nuevo PCEA es el siguiente:

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

9E5738818
0J2807832

10/2008

CLASE 8.ª

	Miles de Euros
	Total
Por impuesto diferido:	
Con origen en el ejercicio-	
Activos disponibles para la venta	65.736
Otros ajustes	320
Total impuesto diferido	66.056
Total impuesto reconocido directamente en patrimonio	**66.056**

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros
	2008
Resultado contable antes de impuestos	225.468
Impacto diferencias permanentes	699
Cuota al 30%	67.851
Deducciones:	
Por doble imposición	(177)
Por reinversión de beneficios	
Otros:	(33)
Ajustes imposición sobre beneficios	(651)
Compensación bases imponibles negativas:	
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	**66.990**

La Sociedad ha registrado en el epígrafe 'Activos fiscales – activos por impuesto corriente' / 'Pasivos fiscales – pasivos por impuesto corriente' el saldo estimado a cobrar/pagar de la Hacienda Pública por la liquidación del impuesto de sociedades del ejercicio 2008, una vez deducidas las retenciones practicadas y los pagos a cuenta efectuados durante el mismo ejercicio.

Activos por impuesto corriente y diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio 2008 es el siguiente:

	Miles de Euros
	31.12.2008
Impuestos sobre beneficios anticipados	27.381
Impuestos anticipados- Activos disponibles para la venta	68.944
Total activos por impuesto	**96.325**

El detalle del saldo del Impuesto sobre beneficios anticipados registrado a 31 de diciembre de 2008 en el epígrafe "Activos fiscales – Activos fiscales por impuesto corriente-" es el siguiente:

CLASE 8.ª	Impuesto anticipado	
Descripción (miles de euros)	Importe	Efecto Impositivo
Saldo a 31 de diciembre de 2007		**7.177**
Diferencias temporales:		
Liquidación Impuesto sobre Sociedades 2007	5.900	1.770
Provisión gastos	841	252
Otras provisiones	61.059	18.318
Total		27.517
Ajuste Impuesto anticipado		(136)
Saldo a 31 de diciembre de 2008		**27.381**

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la misma, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados. Las diferencias temporarias tienen su origen, principalmente, en el saneamiento de activos financieros de renta fija clasificados en la cartera de disponible para la venta (véase Nota 5).

Al cierre del ejercicio 2008, no existen bases imponibles negativas ni deducciones pendientes de tomar registradas en el balance de situación adjunto.

Pasivos por impuesto diferido

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio 2008 es el siguiente:

	Miles de Euros
	Total
Por impuesto diferido:	
Con origen en el ejercicio-	
Activos disponibles para la venta	134.680
Valoración de otros activos financieros	
Subvenciones	
Asociados a los ajustes de primera aplicación	320
Total impuesto diferido	**135.000**
Total impuesto reconocido directamente en patrimonio	

Deducción por reinversión

En el ejercicio 2005 se realizó la enajenación de un inmueble por parte de la sociedad, el resultado extraordinario obtenido, que habilitaba la aplicación de una deducción por reinversión ascendía a 7.511 miles de euros, a los cuales era aplicable una deducción de 1.502 miles de euros. La compra de las participaciones en la empresa InverVida Consulting , S.L, realizada por parte de la matriz del grupo de consolidación fiscal (CaiFor, S.A.) con fecha 12 de noviembre de 2007, permitió que el Grupo fiscal alcanzara el volumen de reinversión necesario para acreditarse la correspondiente deducción. En el ejercicio 2008 dicho participación sigue formando parte de los activos financieros

de la matriz del antiguo grupo fiscal Caifor, denominada Segurcaixa Holding, S.A.).

CLASE 8.ª

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2008 la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2005 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y los demás impuestos que le son aplicables. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

17. Ingresos y gastos

Cargas sociales

El detalle de las cargas sociales, diferentes a los sueldos y salarios, del ejercicio 2008 es el siguiente:

	Miles de Euros
	2008
Cargas sociales:	
Indemnizaciones	16
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.131
Aportaciones a planes de pensiones	66
A primas pagadas de seguros de vida	80
Retribución personal A.I.E.	9.449
Otras cargas sociales	594
Total Cargas Sociales	**11.336**

A continuación se detalla la distribución de las cargas sociales, en función de su destino, del mismo ejercicio 2008:

2008	Cargas Sociales						
	Miles de Euros						
	Imputables a las Prestaciones	De Adquisición	De Administración	Imputables a las Inversiones	Otros Gastos Técnicos	Gastos no Técnicos	TOTAL
Vida	565	1.411	1.234	789	1.990	-	**5.989**
No Vida	51	310	103	79	288	-	**831**
No Técnica	-	-	-	-	-	4.516	**4.516**
Total	**616**	**1.721**	**1.337**	**868**	**2.278**	**4.516**	**11.336**

TIMBRE DEL ESTADO

0J2807835

18. Información segmentada

CLASE 8.ª

Las operaciones de la Sociedad se reparten básicamente a lo largo de todo el territorio nacional. La distribución territorial entre dichos ámbitos del negocio directo y del reaseguro aceptado por ramos o actividades, tanto para vida como para no vida, durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	Operaciones declaradas en España		
	No Vida	Vida	Total
Primas netas:			
Primas del Seguro Directo	81.707	1.732.267	1.813.974
Primas del Reaseguro Aceptado	1.846	-	1.846
Primas del Reaseguro Cedido	(955)	(7.513)	(8.468)
Total Primas	**82.598**	**1.724.754**	**1.807.352**
Provisiones Técnicas:			
Provisión de primas no consumidas y riesgos en curso:			
Provisión del Ejercicio, Seguro Directo	2.066	37.532	39.598
Provisión del Ejercicio Reaseguro Aceptado	-	-	-
Provisión del Ejercicio, Reaseguro Cedido	-	(3)	(3)
	2.066	**37.529**	**39.595**
Provisión matemática, de prestaciones o otras provisiones técnicas:			
Provisión del Ejercicio, Seguro Directo(*)	38.781	16.086.172	16.124.953
Provisión del Ejercicio, Reaseguro Aceptado	19	-	19
Provisión del Ejercicio, Reaseguro Cedido	(629)	(7.274)	(7.903)
	38.171	**16.078.898**	**16.117.069**
Total provisiones	**40.237**	**16.116.427**	**16.156.664**

(*) Incluye la provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador

Dado que "la Caixa" ha establecido sucursales en algunos países del este de Europa, y, debido a que esta entidad está inscrita en los registros de la DGSFP como entidad de bancaseguros vinculada a La Caixa y comercializa los productos de ésta, podrían existir determinadas operaciones de seguros realizadas por la Sociedad en dichos países. No obstante, a 31 de diciembre de 2008 no se ha producido ninguna operación de esta naturaleza.

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

9E5738816
0J2807836

19. Información técnica

CLASE 8.ª

19.1. Provisiones técnicas

El movimiento de las provisiones técnicas durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

Provisiones técnicas	Miles de Euros				
	Saldo al 31/12/2007	Dotaciones	Aplicaciones	Traspasos y asignaciones	Saldo al 31/12/2008
Negocio directo y Reaseguro Aceptado:					
Provisión para primas no consumidas	1.645	2.066	(1.645)		2.066
Provisión para riesgos en curso	-	-	-	-	-
Provisión de seguros de vida:					
• Provisión para primas no consumidas	36.361	37.532	(36.361)	-	37.532
• Provisión para riesgos en curso	-	-	-	-	-
• Provisión matemática	15.655.419	15.679.305	(15.655.419)	-	15.679.305
• Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador	271.847	183.910	(271.847)	-	183.910
Provisión de prestaciones	216.102	199.642	(216.102)	-	199.642
Provisión para participación en beneficios y extornos	45.672	62.115	(45.672)	-	62.115
	16.227.046	**16.164.570**	**(16.227.046)**	-	**16.164.570**

Provisiones técnicas	Miles de Euros				
	Saldo al 31/12/2007	Dotaciones	Aplicaciones	Traspasos y asignaciones	Saldo al 31/12/2008
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas:					
Provisiones para primas no consumidas	24	3	(24)	-	3
Provisión para seguros de vida	449	994	(449)	-	994
Provisión para prestaciones	22.011	6.909	(22.011)	-	6.909
	22.484	**7.906**	**(22.484)**	-	**7.906**

En relación con la provisión matemática, en el caso de los compromisos asumidos con anterioridad al Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados no ha sido necesaria la dotación de una provisión complementaria por insuficiencia de rentabilidad, dado que la rentabilidad obtenida de las inversiones ha sido durante el ejercicio 2008 superior a la rentabilidad asegurada. La Sociedad mantiene a 31 de diciembre de 2008 una provisión complementaria de 20.000 Miles de Euros, después de la aplicación en el ejercicio 2008 de 33.584, miles de euros con cargo a la Cuenta Técnica de Vida. Dicha provisión recoge, principalmente, el efecto de calcular determinadas provisiones matemáticas al tipo máximo establecido por la DGSFP (criterio establecido en el artículo 33.1 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados, en adelante ROSSP, que para el ejercicio 2008 fue de 2,60%).

Con fecha 3 de octubre de 2000 se publicó una Resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en relación con las tablas de mortalidad y supervivencia a utilizar por las entidades aseguradoras, y se publicaron las tablas PERM/F-2000P que pasaron a ser de aplicación para la nueva producción que se efectuara desde la entrada en vigor de la Resolución (15 de octubre de 2000). Según lo dispuesto en la citada resolución, la Sociedad dispone de 14 años desde la fecha de aplicación para ajustar dicho déficit de tablas. A 31 de diciembre de 2008, la Sociedad tiene registrados 125.970 Miles de euros por este concepto.

TIMBRE DEL ESTADO

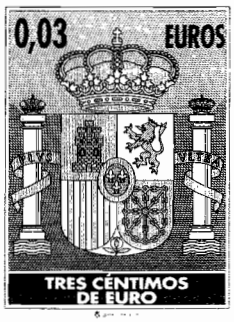

0J2807837

CLASE 8.ª

19.2. Gestión y exposición al riesgo

La función de gestión de riesgo es una función tradicional y fundamental en el ámbito de las entidades financieras, en la medida en que constituye la base de su solidez financiera y patrimonial. El exponente de una gestión del riesgo desarrollado en VidaCaixa está basado en el pilar de la prudencia y en adecuado equilibrio con una política de crecimiento de la actividad.

La función del reaseguro es la de proporcionar una adecuada estabilidad en los resultados de VidaCaixa absorbiendo, en su caso, pérdidas inesperadas a causa de desviaciones desfavorables de siniestralidad.

La diversificación del riesgo entre los reaseguradores se realiza manteniendo los niveles mínimos de solvencia establecidos en VidaCaixa.

VidaCaixa está sujeta a unos límites de concentración de riesgos, que vienen fijados por la normativa vigente.

Siguiendo los requisitos establecidos en Instrucción Interna de Inspección 9/2004 publicada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en el caso de los productos de ahorro individual, al no tener referenciado en la póliza el valor de rescate al valor de mercado de los activos asignados, se han implementado los oportunos sistemas y mecanismos de valoración de activos y de control de riesgos que son técnicamente rigurosos, fiables y estables en el tiempo y se ha procedido a su valoración de forma mensual, realizando un análisis prospectivo de la evolución del valor de los diferentes activos asignados a las mismas.

Estos sistemas y mecanismos de valoración de activos y de control de riesgos implantados por la Entidad, permiten comprobar que el valor de mercado de los activos asignados excede del valor de rescate garantizado en la póliza o grupo homogéneo de pólizas incluidas en la misma inmunización, estando estos activos suficientemente detallados en el libro de inversiones.

Los análisis prospectivos implementados, consideran hipótesis prudentes que reflejan el comportamiento de los mercados, y cumplen con el principio de uniformidad al ser mantenidas en el tiempo. Las hipótesis consideradas y las valoraciones obtenidas se encuentran explicitadas en el libro de inversiones, con indicación de los importes representativos del valor de rescate garantizado y del valor de mercado de los activos.

Asimismo, se han desarrollado análisis de sensibilidades que ponen de manifiesto las variaciones necesarias en las hipótesis consideradas que den lugar a la manifestación del riesgo.

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

9E5738815
0J2807838

10/2008

CLASE 8.ª

19.3. Información relacionada con el seguro

La composición del negocio de vida (seguro directo), por volumen de primas, para el ejercicio 2008 es como sigue:

Seguro de vida (directo)	Miles de Euros
Primas por contratos individuales	1.161.797
Primas por contratos de seguros colectivos	570.470
	1.732.267
Primas periódicas	652.572
Primas únicas	1.079.695
	1.732.267
Primas de contratos sin participación en beneficios	1.069.224
Primas de contratos con participación en beneficios	644.364
Primas de contratos en que el riesgo de inversión recae en los tomadores de las pólizas	18.679
	1.732.267

Las principales condiciones técnicas de las modalidades de seguro de vida en vigor al 31 de diciembre de 2008, que representan más del 10% de las primas o provisiones del ramo de vida, son las siguientes:

Modalidad y Tipo de cobertura	Interés técnico	Tabla biométrica	Participación en beneficios		Miles de Euros		
			¿Tiene? Si/No	Forma de distribución	Primas	Provisión matemática	Importe distribuido participación en beneficios
PVI	3,95%	(2)	No	--	259.318	3.261.659	--
Plan de Ahorro Asegurado	2,96%	(3)	No	--	277.471	461.553	--
Seguros Colectivos	4,30%	(1)	Si	A provisión	553.734	8.400.703	27.942
Plan de Previsión Asegurado	3,56%	(4)	No	--	192.309	193.443	--

(1) En función de las diferentes modalidades se utilizan tablas de mortalidad GR-80, GR-80 menos dos años, GR-70, GR-95 y PER2000P

(2) En función de las diferentes modalidades se utilizan tablas GR-80, GR-80 menos dos años y GR-95. Para la nueva producción se utilizan las tablas GR-95 o GK-95, según la modalidad.

(3) En función de las diferentes modalidades se utilizan tablas GR-80 menos dos años y GR-95. Para la nueva producción se utilizan las tablas GK-95.

(4) Se utilizan tablas GK-80.

Corrección de asimetrías contables

A continuación se detallan los ajustes para cada tipo de operaciones de seguros que la Sociedad ha registrado en la fecha de transición, a 31 de diciembre de 2008, para corregir las asimetrías contables que se producen por la forma de valorar los instrumentos financieros:

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

	Modalidades con participación en beneficios y modalidades con derecho de rescate a valor de mercado del activo asociado		
	Cartera de Instrumentos financieros afectos		
	Activos financieros disponibles para la venta	Ajustes en las Provisiones matemáticas	Ajustes en Pasivos por asimetrías contables
Plusvalías netas de minusvalías a 31.12.2008	311.573	-	311.573

	Modalidades con participación en beneficios y modalidades con derecho de rescate a valor de mercado del activo asociado		
	Cartera de Instrumentos financieros afectos		
	Activos financieros disponibles para la venta	Ajustes en las Provisiones matemáticas	Ajustes en Pasivos por asimetrías contables
Plusvalías netas de minusvalías a 31.12.2008	9.844	-	9.352

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

9E5738814
0J2807840

10/2008

CLASE 8.ª

19.4. Información relacionada con el seguro

Ingresos y gastos técnicos por ramos del ejercicio 2008

	Ramo No Vida			Total
	Ramo Accidentes	Ramo Enfermedad	Ramo Asistencia Sanitaria	
	Seguro directo	Seguro directo	Seguro Directo	
I. Primas imputadas (Directo y aceptado)	**12.478**	**51.262**	**19.358**	**83.098**
1. Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	12.897	51.273	19.383	**83.553**
2. +/- Variación provisión para primas no consumidas	(419)	(2)	-	**(421)**
3. +/- Variación provisión para riesgos en curso	-	-	-	-
4. +/- Variación provisión para primas pendientes de cobro	-	(9)	(25)	**(34)**
II. Primas reaseguro (Cedido y Retrocedido)	**567**	**330**	**79**	**976**
1. Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	546	330	79	**955**
2. Variación provisión para primas no consumidas	21	-	-	**21**
A. Total de primas imputadas netas de reaseguro (I – II)	**11.911**	**50.932**	**19.279**	**82.122**
III. Siniestralidad (Directo y Aceptado)	**(3.740)**	**(29.561)**	**(12.158)**	**(45.459)**
1. Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	(3.696)	(28.868)	(10.566)	**(43.130)**
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	(44)	(693)	(1.592)	**(2.329)**
IV. Siniestralidad (Cedido y Retrocedido)	**4**	**(67)**	**(1.489)**	**(1.552)**
1. Prestaciones y gastos pagados	0	0	57	**57**
2- +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	4	(67)	(1.546)	**(1.609)**
B. Total Siniestralidad neta reaseguro (III – IV)	**(3.736)**	**(29.628)**	**(13.647)**	**(47.011)**
V. +/- variación otras provisiones técnicas netas de reaseguro	**0**	**0**	**0**	**0**
VI. Participación en beneficios y extornos	**(80)**	**(14.100)**	**0**	**(14.180)**
1. Prestaciones y gastos por participación en beneficios	(80)	(11.377)	0	**(11.457)**
2. Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos	0	(2.723)	0	**(2.723)**
VII. Resultado de las inversiones	**506**	**2.327**	**830**	**3.663**
1. Ingresos procedentes de las inversiones financieras	692	2.668	1.040	**4.400**
2. Gastos de inversiones y cuentas financieras	(186)	(341)	(210)	**(737)**
VIII. Gastos de adquisición (Directo y Aceptado)	**(1.143)**	**(1.675)**	**(3.652)**	**(6.470)**
IX. Gastos de administración (Directo y Aceptado)	**(169)**	**(101)**	**(172)**	**(442)**
X. Otros gastos técnicos (Directo y Aceptado)	**(253)**	**(116)**	**(304)**	**(673)**
C. Total gastos explotación y otros gastos técnicos netos (V + VI + VII + VIII+IX)	**(1.139)**	**(13.665)**	**(3.298)**	**(18.102)**
Resultado de la Cuenta Técnica de Seguro No Vida	**7.036**	**7.639**	**2.334**	**17.009**

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª

Resultado técnico por año de ocurrencia del ej[illegible]

La evolución de las provisiones para prestaciones del seguro directo de No Vida, para los principales ramos de la Sociedad, constituidas al 31 de diciembre de 2007, se muestra a continuación:

Ramos	Miles de Euros		
	Pendientes liquidación y pago y pendientes de declaración a 31/12/2007		
	Provisión al 31/12/2007	Pagos del año 2008	Provisión al 31/12/2008
Ramo Accidentes	5.305	(2.910)	2.395
Ramo Enfermedad	14.622	(5.800)	8.822
Ramo Asistencia Sanitaria	2.577	(1.409)	1.168

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

9E5738813
0J2807842

10/2008

CLASE 8.ª

20. Estado de cobertura de provisiones técnica

A continuación se reproduce el modelo del estado de cobertura de las provisiones técnicas de acuerdo con el formato previsto en la documentación estadístico-contable referido a 31 de diciembre de 2008:

A 31 de diciembre de 2008:	Miles de Euros		
	Seguro Directo	Reaseguro aceptado	Total
Seguros de Vida:			
Seguros con periodo de cobertura igual o inferior al año:			
- Provisión de primas no consumidas al cierre del ejercicio	37.532	-	37.532
- Provisión de primas no consumidas sobre las primas pendientes de cobro	-	-	-
- Comisiones pendientes de imputar a resultados	-	-	-
- Provisión correspondiente a las primas devengadas y no emitidas neta de comisiones	-	-	-
Provisión para riesgos en curso	-	-	-
Resto de Seguros de Vida			
Provisión matemática al cierre del ejercicio	15.679.305	-	15.679.305
- Provisión matemática sobre las primas pendientes de cobro al cierre del ejercicio, emitidas en el propio ejercicio	-	-	-
- Anticipos sobre pólizas	-	-	-
- Intereses pendientes de reembolso sobre anticipos	-	-	-
- Comisiones técnicamente pendientes de amortizar	-	-	-
- Provisión correspondiente a las primas devengadas y no emitidas	-	-	-
Provisión de participación en beneficios y extornos	48.148	-	48.148
Provisión de prestaciones:			
- Provisión de prestaciones, pendientes de liquidación y pago	142.204	-	142.204
- Provisión de prestaciones, pendientes de declaración	32.365	-	32.365
- Provisión de prestaciones, gastos internos de liquidación de siniestros	239	-	239
Provisión de desviaciones en las operaciones de capitalización por sorteo	-	-	-
Seguros de Vida, cuando el tomador asume el riesgo de la inversión	183.910	-	183.910
Operaciones preparatorias o complementarias	6.053	-	6.053
Seguros de No Vida:			
Provisión para primas no consumidas	2.066	-	2.066
- Provisión de primas no consumidas sobre las primas pendientes de cobro	-	-	-
- Comisiones pendientes de imputar a resultados	-	-	-
- Provisión correspondiente a las primas devengadas y no emitidas neta de comisiones	-	-	-
Provisión de riesgos en curso	-	-	-
Provisión de participación en beneficios y para extornos	13.967	-	13.967
Provisión de prestaciones:			
- Provisión de prestaciones, pendientes de liquidación y pago	3.063	19	3.082
- Provisión de prestaciones, pendientes de declaración	21.752	-	21.752
- Provisión de prestaciones, gastos internos de liquidación de siniestros	-	-	-
Provisión del seguro de decesos	-	-	-
Provisión del seguro de enfermedad	-	-	-
Total provisiones a cubrir	**16.170.604**	**19**	**16.170.623**

A 31 de diciembre de 2008:	Miles de Euros		
	Seguro Directo	Reaseguro aceptado	Total
Bienes afectos a cobertura de provisiones técnicas de Seguros de Vida:			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	733.566	-	733.566
Activos financieros mantenidos para negociar			0
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	23.508	-	23.508
Activos financieros disponibles para la venta	16.568.179	-	16.568.179
Préstamos y partidas a cobrar	153.971	-	153.971
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-
Bienes afectos a cobertura de provisiones técnicas de Seguros de Vida cuando el tomador asume el riesgo de la inversión (véase Nota 10).(*)	**188.026**	-	**188.026**
Bienes afectos a cobertura de fondos derivados de operaciones preparatorias o complementarias a las de seguro (véase Nota 10).	**6.053**	-	**6.053**
Bienes afectos a cobertura de provisiones técnicas de Seguros de No Vida:			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	-	-
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	95.646	-	95.646
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-
Total bienes afectos a la cobertura	**17.768.949**	-	**17.768.949**
DIFERENCIA (Superávit / Déficit)	**1.598.345**	-	**1.598.326**

(*) Se incluyen los correspondientes saldos de efectivo e intereses explícitos devengados

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

9E5738812
0J2807844

10/2008

CLASE 8.ª

21. Estado del margen de solvencia y de fondo

A continuación se reproduce el modelo del estado de margen de solvencia y fondo de garantía de acuerdo con el formato previsto en la documentación estadístico-contable referido a 31 de diciembre de 2008:

	Miles de Euros				
	Importe contabilizado	Importe no computable	Importe computable	Vida	No Vida
Capital social o fondo mutual desembolsado	252.971	23.614	229.357	220.357	9.000
50% capital social suscrito pendiente de desembolso	45.000	-	45.000	43.234	1.766
Reserva de revalorización (incluida la de primera transición si no está comprometida), prima de emisión y otras reservas libres (excluida la reserva de estabilización)	103.912	-	103.912	99.834	4.078
Remanente	-	-	-	-	-
Aportaciones no reintegrables de socios	-	-	-	-	-
Saldo acreedor de pérdidas y ganancias que se destine a incrementar los fondos propios (deducido el saldo deudor de 'Reserva de estabilización a cuenta')	158.478	127.000	31.478	29.643	1.835
Financiaciones subordinadas	290.613	-	290.613	290.613	-
Capital correspondiente a las acciones sin voto					
Financiaciones de duración indeterminada					
Ajustes positivos por cambios de valor	-	-	273.238	271.382	1.856
Plusvalías no reconocidas resultantes de la infravaloración de elementos de activo (neto del efecto fiscal)					
Comisiones técnicamente pendientes de amortizar netas	-	-	-	-	-
Saldo deudor de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
Ajustes negativos por cambios de valor			(81.402)	(81.238)	(164)
Minusvalías no reconocidas resultantes de la sobrevaloración de elementos de activo o infravaloración de pasivo	-		-	-	-
-Participaciones iguales o superiores al 20% del capital en otras entidades aseguradoras, en entidades de crédito, empresas de servicios de inversión.. así como financiaciones subordinadas emitidas por estas compañías en posesión de la Sociedad.	-	-	-	-	
50% Beneficios futuros	-	-	22.409	22.409	-
Margen de Solvencia			**914.605**	**896.234**	**18.371**
Cuantía Mínima del margen de solvencia			**744.001**	**729.787**	**14.214**
Resultado del margen de solvencia			**170.604**	**166.447**	**4.157**

Fondo de Garantía	**Vida**	**No Vida**
1/3 de la cuantía mínima del margen de solvencia	243.262	4.738
Importe mínimo del fondo de garantía	3.200	2.200
Fondo de Garantía	**243.262**	**4.738**

Para la valoración de las distintas partidas que forman parte del Margen de Solvencia y del Fondo de Garantía han sido aplicadas las normas de registro y valoración establecidas por el nuevo Plan de Contabilidad de las entidades aseguradoras que la Sociedad ha utilizado en la elaboración de su balance de situación. (véase Nota 5).

22. Fondos propios y Patrimonio neto

A 31 de diciembre 2008 el capital social de la Sociedad asciende a 342.971 Miles de Euros, representado por 57.066.800 acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una, de las cuales, 37.100.000 están totalmente suscritas y desembolsadas con idénticos derechos políticos y económicos y el resto están totalmente suscritas y desembolsadas al 25%.

La Junta General de Accionistas de la Sociedad, de 21 de Junio de 2004, facultó al Consejo de Administración para exigir el desembolso del dividendo pasivo pendiente antes de 31 de diciembre de 2009.

Al cierre del ejercicio 2008 las distribución de las acciones es la siguiente:

% de participación	2.008
SegurCaixa Holding, S.A. (anteriormente denominado Caifor, S.A.)	80%
Criteria Caixa Corp, S.A.	20%

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

22.1. Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2008 esta reserva de encontraba completamente constituida.

22.2 Reservas voluntarias

Los saldos de estas reservas a 31 de diciembre de 2008 son de libre disposición.

22.3 Reservas especiales

Tienen su origen en las fusiones por absorción de Swiss Life España, S.A. de Seguros y Reaseguros en el ejercicio 2004 (5.706 Miles de Euros) y de VidaCaixa Colectivos, S.A. de Seguros y Reaseguros en el ejercicio 2005 (5.369 Miles de Euros). (Ver Nota 1). Los saldos de estas reservas a 31 de diciembre de 2008 son de libre disposición.

22.4. Reserva de revaloración de primera aplicación

El carácter disponible de esta reserva se producirá en función de la amortización, deterioro, enajenación o disposición por otra vía de los inmuebles, en la proporción que corresponda a la revalorización. Si posteriormente revirtiese el deterioro, el importe de la reserva que se hubiese considerado disponible como consecuencia del mismo, volverá a tener nuevamente el carácter de indisponible.

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

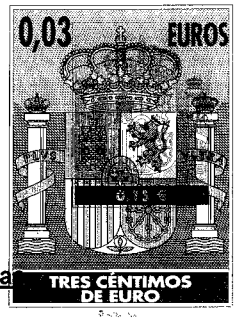

9E5738811
0J2807846

10/2008

CLASE 8.ª

23. Operaciones y saldos con partes vinculadas

23.1. Operaciones con vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante el ejercicio 2008 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Entidad Dominante	Otras Empresas del Grupo
Ventas y compras de activos	11.894	36
Arrendamientos	-	104
Ingresos financieros	-	409
Intereses abonados y cargados	11.301	-
Intereses devengados pendientes de pago o cobro	9.505	-
Dividendos y otros beneficios distribuidos		161
Otros gastos	(92.726)	(13.957)
Otros ingresos	177.316	-

Dentro de la partida de "Otros gastos" se incluyen la comisiones por comercialización de productos devengadas por "la Caixa" y AgenCaixa por importe de 92.726 y 13.957 miles de euros respectivamente.

La principales partidas que componen el saldo de "Otros ingresos" son 177.316 miles de euros correspondientes a primas de contratos de seguro, cuyo tomador es "la Caixa".

23.2. Saldos con vinculadas

A continuación se desglosan los saldos en balance con vinculadas al cierre del ejercicio 2008 según el valor que figuran en los libros de la Sociedad (en Miles de Euros):

	Miles de Euros	
	Entidad Dominante	Otras Empresas del Grupo
Instrumentos de patrimonio		
- Inversiones financieras en capital	-	9.712
Valores representativos de deuda	186.416	-
Instrumentos híbridos	11.319	-
Depósitos en entidades de crédito	133.322	-
Garantías y avales recibidos	-	69.742
Otras operaciones	2.075.644	-

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8ª

La partida "Otras operaciones" corresponde a [illegible] las provisiones técnicas de las pólizas de seguro contratadas con "la Caixa" u otras empresas del grupo.

23.3. Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2008 por la alta dirección de la Sociedad ascienden a 2.427 Miles de Euros que incluyen los importes repercutidos por este concepto de la AIE y que se encuentran distribuidos en los correspondientes apartados de las cuentas técnicas y no técnica adjuntas. Asimismo, los miembros de Consejo de Administración no han recibido ningún tipo de retribución durante el citado ejercicio.

Asimismo, durante el ejercicio 2008 no se han concedido ni anticipos ni créditos a los miembros del Consejo de Administración ni a la alta dirección de la Sociedad.

23.4. Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2008 los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

Asimismo, a continuación se detallan las participaciones accionariales y/o desempeño de cargos y funciones que ostenta los miembros del Consejo de Administración, en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros:

Administrador	Sociedad en la que participa y desempeña función	Cargo o función	Nº de acciones	% Participación
Tomás Muniesa Arantegui (*)	SegurCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros	Presidente/Representante físico de Criteria Caixa Corp, S.A.	---	---
	Consorcio de Compensación de Seguros	Consejero	---	---
	SegurCaixa Holding, S.A.	Consejero delegado	---	---
	RentCaixa S.A. de Seguros y Reaseguros	Presidente	---	---
	Adeslas, S.A.	Representante físico de Caixa Corp, S.A.	---	---
Ricardo Fornesa Ribó	Criteria CaixaCorp, S.A.	Presidente Ejecutivo	**633.095**	**0,02%**
	Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A.	Presidente de Honor	**Vendidas en la OPA de 18 de enero de 2008**	---
	SegurCaixa Holding, S.A.	Presidente	---	---
	Hisusa, Holding de Infrestructuras y Servicios Urbanos, S.A.	Vicepresidente	---	---
	Hisusa, Holding de Infrestructuras y Servicios Urbanos, S.A.	Presidente	---	---
Mario Berenguer Albiac	SegurCaixa S.A. de Seguros y Reaseguros	Director General - Consejero	---	---
	AgenCaixa, S.A. Agencia de seguros Grupo Caifor	Representante físico del Administrador SegurCaixa Holding, S.A. (anteriormente denominada Caifor, S.A.)	---	---
	Invervida Consulting, S.L.	Representante físico del Administrador SegurCaixa Holding, S.A. (anteriormente denominada Caifor, S.A.)	---	---
	RentCaixa S.A. de Seguros y Reaseguros	Consejero	---	---
Francisco Reynés Massanet	SegurCaixa Holding, S.A.	Consejero	---	---
	SegurCaixa S.A. de Seguros y Reaseguros	Consejero	---	---
	Adeslas, S.A. Seguros de Salud	Representante físico del Consejero Criteria Caixa Corp, S.A.	---	---
	Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A.	Consejero	---	---
Juan Carlos Segundo (**)	SegurCaixa S.A. de Seguros y Reaseguros	Consejero	---	---
María del Carmen Gimeno Olmos	SegurCaixa S.A. de Seguros y Reaseguros	Consejera	---	---
	InverCaixa Gestión, S.G.I.I.S.A.U.	Consejera	---	---
	GestiCaixa, S.G.F.T.S.A.U.	Consejera	---	---
	CaixaRenting, S.A.	Consejera	---	---
	Finconsum, E.F.C.S.A.U.	Consejera	---	---

(*) Cese como presidente a fecha 29 de noviembre de 2008

(**) Cese como consejero a fecha 9 de marzo de 2009

23.5. Estructura financiera

Tal y como se menciona en la Nota 1, la Sociedad pertenece al grupo consolidable de entidades aseguradoras, Grupo SegurCaixa Holding S.A. (anteriormente denominado Caifor, S.A.), y Sociedades Dependientes. (véase Nota 27.4).

24. Información sobre medio ambiente

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria.

25. Otra información

25.1. Personal

A 31 de diciembre de 2008, el importe de los sueldos y salarios incurridos por la Sociedad asciende a 5.692 Miles de Euros y se encuentran reclasificados por naturaleza-destino como se indica en las Bases de presentación de las cuentas anuales (véase Nota 2.5) y, consecuentemente, recogidos en los correspondientes apartados de las cuentas de resultados adjuntas.

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2008, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2008
Alta Dirección	7
Personal técnico y mandos intermedios	44
Personal administrativo	44
Personal comercial	14
Total	**109**

Asimismo, la distribución por sexos al término del ejercicio 2008, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2008	
	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	4	3
Personal técnico y mandos intermedios	20	24
Personal administrativo	7	37
Personal comercial	8	6
Total	**39**	**70**

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

9E5738809
0J2807850

10/2008

CLASE 8ª

El Consejo de Administración de la Soci[illegible]mbre de 2008, está formado por 5 consejeros personas físicas, 4 hombres y una mujer.

25.2. Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2008, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., o por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor han sido los siguientes:

Categorías	Miles de Euros			
	Auditoría de Cuentas	Otros Servicios de Verificación	Asesoramiento Fiscal	Otros Servicios
Deloitte, S.L.	214	93	-	-
Total	**214**	**93**	-	-

25.3. Impactos comparativos con NIIF

La modificación del artículo 200 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas introducida por la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social establece que las sociedades que hayan emitido valores admitidos a cotización en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea, y que, de acuerdo con la normativa en vigor, únicamente publiquen cuentas anuales individuales, vendrán obligados a informar en la memoria de las cuentas anuales de las principales variaciones que se originarían en los fondos propios y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se hubieran aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, NIIF-UE).

En este sentido, a continuación se muestra un detalle de las principales variaciones que se habrían producido en el patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2008, así como en su cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, si se hubieran aplicado las NIIF-UE a las mismas en contraposición con los importes de dichas magnitudes, a dichas fechas, por aplicación de lo establecido en el nuevo Plan de Contabilidad de las entidades aseguradoras (balance de situación) y en el mismo plan anterior que ha sido derogado (cuenta de pérdidas y ganancias):

- Eliminación de la periodificación del déficit por la actualización de las tablas de mortalidad que se describe en la Nota 5.8 -2. El importe de este déficit que se encuentra periodificado a 31 de diciembre de 2008 asciende a 125.970 Miles de Euros.

- Cancelación de "Ajustes por Periodificación- Ingresos anticipados" procedentes de los resultados generados en la venta de títulos de renta fija clasificados como cartera a vencimiento bajo el PCEA(97). El importe de estos ingresos anticipados es de 133.414 de Euros a 31 de diciembre de 2008.

25.4. Grupo consolidable de entidades aseguradoras

La Sociedad pertenece al grupo consolidable de entidades aseguradoras Grupo SegurCaixa Holding S.A., y Sociedades Dependientes. De acuerdo con ello, la Sociedad dominante, SegurCaixa Holding S.A., está obligada a presentar la documentación estadístico-contable consolidada a la DGSFP.

26. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2008 no se han producido hechos significativos con impacto sobre las cuentas anuales del ejercicio y que hayan supuesto una modificación de la información contenida en la memoria

Asimismo, no se muestran circunstancias que no existían al cierre del ejercicio, pero que afecten a la capacidad de evaluación de la empresa por parte de los usuarios de las CCAA, incluyendo una estimación de los impactos futuros de dichos hechos posteriores.

Finalmente, no hay hechos posteriores que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

9E5738808
0J2807852

10/2008

VidaCaixa, S.A. de Seguros y Re

CLASE 8.ª

Anexo I

TIMBRE DEL ESTADO

0J2807853

CLASE 8.ª

BALANCE D[illegible]MBRE DE 2007

ACTIVO	2007	PASIVO	2007
A. ACCIONISTAS, POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS (Nota 5.8)	90.000	A. CAPITAL Y RESERVAS: (Nota 5.8)	
B. ACTIVOS INMATERIALES, GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS:		I. Capital suscrito o fondo mutual	342.971
I. Gastos de establecimiento (Nota 5.1)	411	II. Prima de emisión	0
Gastos de ampliación de capital	411	III. Reservas de revalorización	0
II. Inmovilizado inmaterial (Nota 5.2)	366	IV. Reservas	77.011
Gastos de adquisición de cartera	0	Reserva legal	64.240
Otro inmovilizado inmaterial	12.584	Reserva voluntaria	1.696
Amortizaciones acumuladas (a deducir)	-12.218	Reservas especiales	11.075
III. Gastos a distribuir en varios ejercicios (Nota 5.2)	34.292	V. Acciones propias para reducción de capital (a deducir)	0
	35.069	VI. Resultados de ejercicios anteriores pendientes de aplicación	0
C. INVERSIONES:		VII Resultado del ejercicio	26.153
I. Inversiones materiales (Nota 5.3)	2.813	Resultado del ejercicio después de impuestos	131.153
Terrenos y construcciones	2.856	Dividendo a cuenta (a deducir)	-105.000
Amortizaciones acumuladas (a deducir)	-43	VII Minusvalías en valores negociables de renta variable	0
Provisiones (a deducir)	0		446.135
II. Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas (Nota 5.4)	4.476.745	A(Bis) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (Notas 4.e y 5.9)	83.083
Participaciones en empresas del grupo	9.136	B. PASIVOS SUBORDINADOS (Nota 5.9)	296.000
Valores de renta fija en empresas del grupo	209.523	C. PROVISIONES TÉCNICAS (Notas 5.10 y 6)	
Otras inversiones financieras	4.258.086	I. Provisiones para primas no consumidas y para riesgos en curso	1.645
III. Otras inversiones financieras (Nota 5.4)	13.625.101	II. Provisiones de seguros de vida	15.691.780
Inversiones financieras en capital	20.399	Provisiones para primas no consumidas y para riesgos en curso	36.361
Valores de renta fija	8.660.801	Provisiones matemáticas	15.655.419
Valores indexados	254.457		
Participaciones en fondos de inversión	26.882		
Préstamos y anticipos sobre pólizas	176.025		
Depósitos en entidades de crédito	8.869		
Préstamos hipotecarios	1.207		
Otras inversiones financieras	4.477.692	III. Provisiones para prestaciones	216.102
Provisiones (a deducir)	-1.231	IV. Provisiones para participación en beneficios y para extornos	45.672
IV. Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	0	V. Provisiones para estabilización	0
	18.104.659	VI. Otras provisiones técnicas	0
D. INVERSIONES POR CUENTA DE LOS TOMADORES DE SEGUROS DE VIDA QUE ASUMEN EL RIESGO DE LA INVERSIÓN (Nota 5.5)	253.020		15.955.199
		D. PROVISIONES TÉCNICAS RELATIVAS AL SEGURO DE VIDA CUANDO EL RIESGO DE INVERSIÓN LO ASUMEN LOS TOMADORES (Nota 5.10)	271.846
D. (Bis) PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS (Nota 5.10):			
I. Provisiones para primas no consumidas	24		
II. Provisión para seguros de vida	449	E. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS:	
III. Provisión para prestaciones	22.011	I. Provisión para pensiones y obligaciones similares	0
IV. Otras provisiones técnicas	0	II. Provisión para tributos	15
	22.484	III. Provisión para pagos por convenios de liquidación	0
E. CRÉDITOS (Nota 5.6):		IV. Otras provisiones	0
I. Créditos por operaciones de seguro directo	60.208		15
II. Créditos por operaciones de reaseguro	644		
III. Créditos por operaciones de coaseguro	18.686	F. DEPÓSITOS RECIBIDOS POR REASEGURO CEDIDO	767
IV. Accionistas por desembolsos exigidos	0		
V. Créditos fiscales, sociales y otros	79.362	G. DEUDAS:	
Empresas del grupo y asociadas	1.416	I. Deudas por operaciones de seguro directo	43.301
Otros	77.946	Deudas con asegurados	3.686
VI. Provisiones (a deducir)	0	Deudas con mediadores	36.764
	158.900	Deudas condicionadas	2.851
F. OTROS ACTIVOS:		II. Deudas por operaciones de reaseguro	5.938
I. Inmovilizado material (Nota 5.3)	487	III. Deudas por operaciones de coaseguro	4.252
Inmovilizado	4.075	IV. Empréstitos	0
Amortización acumulada (a deducir)	-3.588	V. Deudas con entidades de crédito	0
II. Efectivo en entidades de crédito, cheques y dinero en caja (Nota 5.7)	410.584	VI. Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro	4.483
III. Acciones propias en situaciones especiales	0	VII Deudas por operaciones de cesiones temporales de activos (Nota 5.11)	2.064.442
IV. Otros activos	0	Empresas del grupo y asociadas	2.064.442
V. Provisiones (a deducir)	0	VII Otras deudas (Nota 5.11)	104.795
	411.071	Deudas con empresas del grupo y asociadas	33.624
G. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN:		Deudas fiscales, sociales y otras	71.171
I. Intereses devengados y no vencidos (Notas 5.4 y 5.5)	228.263		2.227.211
II. Primas devengadas y no emitidas	0		
III. Otras cuentas de periodificación	0	H. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	27.458
IV. Comisiones y otros gastos de adquisición	4.248		
	232.511		
TOTAL ACTIVO	19.307.714	TOTAL PASIVO	19.307.714

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

9E5738807
0J2807854

10/2008

CLASE 8.ª

		2007
II.	**CUENTA TÉCNICA - SEGURO DE VIDA**	
II.1.	**Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro-**	**1.383.428**
	a) Primas devengadas (Nota 6)	1.359.652
	Seguro directo	1.357.900
	Reaseguro aceptado	0
	Variación de la provisión para primas pendientes de cobro (+ ó -)	1.752
	b) Primas del reaseguro cedido (-)	-9.613
	c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+ ó -)	33.389
	Seguro directo	33.389
	d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -)	0
II.2.	**Ingresos de las inversiones-**	**1.684.169**
	a) Ingresos procedentes de inversiones materiales	0
	b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	1.663.216
	Ingresos procedentes de inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas (Nota 5.4)	111.438
	Ingresos procedentes de inversiones financieras	1.526.690
	Otros ingresos financieros (Nota 5.5)	25.088
	c) Aplicaciones de correcciones de valor de las inversiones	0
	De inversiones materiales	0
	De inversiones financieras	0
	d) Beneficios en realización de inversiones	20.953
	De inversiones materiales	0
	De inversiones financieras	20.953
II.3	**Plusvalías no realizadas de las inversiones (Nota 5.5)**	**2.653**
II.4	**Otros ingresos técnicos**	**0**
II.5	**Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro-**	**-2.200.804**
	a) Prestaciones y gastos pagados	-2.154.458
	Seguro directo	-2.161.734
	Reaseguro cedido	7.276
	b) Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)	-44.247
	Seguro directo	-56.606
	Reaseguro cedido	12.359
	c) Gastos imputables a prestaciones (Nota 5.13)	-2.099
II.6.	**Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro (+ ó -)**	**258.295**
	a) Provisiones para seguros de vida	186.402
	Seguro directo	188.065
	Reaseguro cedido	-1.663
	b) Provisiones para seguros de vida cuando el riesgo de inversión lo asumen los tomadores	71.893
II.7.	**Participación en beneficios y extornos-**	**-28.505**
	a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos	-30.760
	b) Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos (+ ó -)	2.255
II.8.	**Gastos de explotación netos-**	**-88.021**
	a) Gastos de adquisición (Nota 5.13)	-69.127
	b) Variación del importe de los gastos de adquisición diferidos (+ ó -)	0
	c) Gastos de administración (Nota 5.13)	-20.489
	d) Comisiones y participaciones del reaseguro cedido y retrocedido	1.595
II.9.	**Otros gastos técnicos-**	**-4.426**
	a) Variación de provisiones por insolvencias (+ ó -)	-12
	b) Variación de provisiones por depreciación del inmovilizado (+ ó -)	0
	c) Otros (Nota 5.13)	-4.414
II.10.	**Gastos de las inversiones-**	**-868.483**
	a) Gastos de gestión de las inversiones (Notas 5.9, 5.11 y 5.13)	-851.991
	Gastos de inversiones y cuentas financieras	-851.991
	Gastos de inversiones materiales	0
	b) Correcciones de valor de las inversiones	-1.198
	Amortización de inversiones materiales	0
	De provisiones de las inversiones materiales	0
	De provisiones de las inversiones financieras	-1.198
	c) Pérdidas procedentes de las inversiones	-15.294
	De las inversiones materiales	0
	De las inversiones financieras (Nota 5.4 y 5.5)	-15.294
II.11.	**Minusvalías no realizadas de las inversiones (Nota 5.5)**	**-6.705**
II.12.	**Subtotal (resultado de la cuenta técnica del seguro de vida)**	**131.601**

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

		2.007
I.	CUENTA TÉCNICA - SEGURO NO VIDA	
I.1.	**Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro-**	**70.416**
	a) Primas devengadas (Nota 8)	71.058
	Seguro directo	69.199
	Reaseguro aceptado	1.873
	Variación de la provisión para primas pendientes de cobro (+ ó -)	-14
	b) Primas del reaseguro cedido (-)	-597
	c) Variación de la provisión para primas	
	no consumidas y para riesgos en curso (+ ó -)	39
	Seguro directo	39
	Reaseguro cedido	0
	d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -)	-84
I.2.	**Ingresos de las inversiones-**	**3.346**
	a) Ingresos procedentes de inversiones materiales	0
	b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	0
	Ingresos procedentes de inversiones financieras	
	en empresas del grupo y asociadas	0
	Ingresos procedentes de inversiones financieras	3.346
	Otros ingresos financieros	0
	c) Aplicaciones de correcciones de valor de las inversiones	0
	De inversiones materiales	0
	De inversiones financieras	0
	d) Beneficios en realización de inversiones	0
	De inversiones materiales	0
	De inversiones financieras	0
I.3.	**Otros ingresos técnicos**	**0**
I.4.	**Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro-**	**-40.139**
	a) Prestaciones y gastos pagados	-38.413
	Seguro directo	-38.539
	Reaseguro aceptado	-496
	Reaseguro cedido	622
	b) Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)	-1.571
	Seguro directo	-2.431
	Reaseguro aceptado	-20
	Reaseguro cedido	880
	c) Gastos imputables a prestaciones (Nota 5.13)	-155
I.5.	**Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro (+ ó -)**	**0**
I.6.	**Participación en beneficios y extornos-**	**-11.138**
	a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos	-3.438
	b) Variación de la provisión para participación	
	en beneficios y extornos (+ ó -)	-7.700
I.7.	**Gastos de explotación netos-**	**-3.604**
	a) Gastos de adquisición (Nota 5.13)	-3.453
	b) Gastos de administración (Nota 5.13)	-373
	c) Comisiones y participaciones del reaseguro cedido y retrocedido	222
I.8.	**Otros gastos técnicos-**	**-604**
	a) Variación de provisiones por insolvencias (+ ó -)	0
	b) Variación de provisiones por depreciación del inmovilizado (+ ó -)	0
	c) Otros (Nota 5.13)	-604
I.10.	**Gastos de las inversiones-**	**-377**
	a) Gastos de gestión de las inversiones (Notas 5.4 y 5.13)	-377
	Gastos de inversiones y cuentas financieras	-377
	Gastos de inversiones materiales	0
	b) Correcciones de valor de las inversiones	0
	Amortización de inversiones materiales	0
	De provisiones de las inversiones materiales	0
	De provisiones de las inversiones financieras	0
	c) Pérdidas procedentes de las inversiones	0
	De las inversiones materiales	0
	De las inversiones financieras	0
I.11.	**Subtotal (resultado de la cuenta técnica del seguro no vida)**	**17.900**

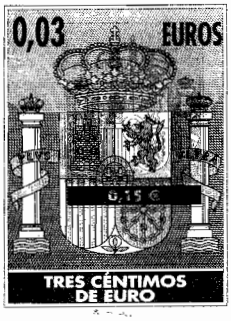

9E5738806
0J2807856

10/2008

CLASE 8.ª

	2007
III. CUENTA NO TÉCNICA:	
III.1. Resultado de la cuenta técnica del seguro no vida	**17.900**
III.2. Resultado de la cuenta técnica del seguro de vida	**131.601**
III.3. Ingresos de las inversiones-	**31.938**
a) Ingresos procedentes de inversiones materiales	0
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras	
Ingresos procedentes de inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas	0
Ingresos procedentes de inversiones financieras (Nota 5.4)	30.216
Otros ingresos financieros	0
c) Aplicaciones de correcciones de valor de las inversiones	
De inversiones materiales	0
De inversiones financieras	0
d) Beneficios en realización de inversiones	
De inversiones materiales	1.722
De inversiones financieras	0
III.4. Gastos de las inversiones-	**-16.086**
a) Gastos de gestión de las inversiones	-16.066
Gastos de inversiones y cuentas financieras (Nota 5.9 y 5.11)	-16.066
Gastos de inversiones materiales	0
b) Correcciones de valor de las inversiones	-20
Amortización de inversiones materiales	0
De provisiones de las inversiones materiales	0
De provisiones de las inversiones financieras	-20
c) Pérdidas procedentes de las inversiones	0
De las inversiones materiales	0
De las inversiones financieras	0
III.5. Otros ingresos (Nota 1)	**89.160**
III.6. Otros gastos (Nota 5.13)	**-59.567**
III.7. Ingresos extraordinarios (Nota 9.3)	**932**
III.8. Gastos extraordinarios (Nota 9.3)	**-1.381**
III.9. Impuesto sobre beneficios (Nota 7)	**-63.344**
III.10. Resultado del ejercicio	**131.153**

Anexo II

Detalle de los terrenos y construcciones propiedad de la Sociedad a 31 de diciembre de 2008 :

Inmueble	Ubicación	Clasificación	Valor Contable Bruto	Amortización Acumulada	Valor Contable Neto	Fecha tasacion	Sociedad de Tasación	Valor de Tasación	Plusvalía
EDIFICIO C/ JUAN GRIS 20-26	Juan Gris 20-26 CP 08014 BARCELONA	Inversión Mobiliaria Alquilado/Uso propio	2.054	(60)	1.994	01/09/2008	TINSA	2.580	586
INMUEBLE CENSO VITALICIO	Sainz de Baranda 57 piso 7 28009 MADRID	Inversión Mobiliaria-Alquilado	489	(10)	479	08/10/2008	Gesvalt	511	32
FINCA EN LANZAROTE	Parcela 318-03, Teguis (LAS PALMAS)	Inversión Mobiliaria	313	-	313	25/08/2003	Gesvalt	2.429	4.545
	Parcela 318-04, Teguis (LAS PALMAS)	Inversión Mobiliaria		-		25/08/2003	Gesvalt	2.429	

Ninguno de estos activos se encuentra afecto a cobertura de provisiones técnicas a 31 de diciembre de 2008.

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

0,03 EUROS

9E5738805
0J6042722

VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008

VidaCaixa, la sociedad comercializadora de seguros de vida y gestora de planes de pensiones de SegurCaixa Holding, el Grupo Asegurador de "la Caixa", ha mantenido una positiva evolución a lo largo del 2008, con un crecimiento del 20,8% en el resultado neto, alcanzando éste 158,48 millones de euros.

El Margen de Solvencia de la Sociedad se ha situado en 914,60 millones de euros, con un Ratio de Solvencia de 1,2.

A nivel comercial, ha destacado en el año el incremento en las primas de seguros de salud, que ha sido de un 58,0%, de las primas de los seguros de vida-ahorro, que con 1.414 millones de euros, han crecido un 33,7% respecto el año anterior, y las aportaciones a planes de pensiones que con 1.318 millones de euros han crecido un 13%. Por lo que respecta a los recursos gestionados en ambos productos, seguros de vida-ahorro y planes de pensiones, se ha producido un incremento del 1,7%, alcanzando éstos 28.006,7 millones de euros.

Los motivos de tales crecimientos son los siguientes: Buen desarrollo del negocio de PYMES y autónomos que ha impulsado el crecimiento de los seguros de salud, amplia aceptación de los planes de pensiones individuales que componen la oferta de productos de este negocio así como de los planes especialmente lanzados en la campaña de finales de año. En el ámbito de los seguros de vida-ahorro, la evolución ha sido especialmente positiva en el caso de la Pensión Vitalicia Inmediata, los PIAS y el PPA.

En total, VidaCaixa cuenta con más de 2,9 millones de clientes individuales y 37.000 empresas, 11.000 más que a 31.12.2007. De éstas 400 compañías multinacionales, 20 son empresas del IBEX35, 251 son organismos públicos y 33.000 son PYMES o empresarios autónomos.

Datos en miles de Euros	2008	2007	Var 08-07
VIDACAIXA			
Total primas vida-riesgo	372.682	352.969	5,6%
Total primas de salud	28.982	18.348	58,0%
Total primas de Vida-Ahorro	1.414.156	1.057.655	33,7%
Total aportaciones a planes de pensiones	1.317.874	1.171.563	12,5%
Total provisiones de seguros (vida y no vida)	16.164.569	16.227.046	-0,4%
Total Derechos consolidados Planes de Pensiones	11.842.131	11.307.165	4,7%
Total Recursos Gestionados	28.006.700	27.534.211	1,7%
Ratio de Eficiencia	17,20%	18,65%	-7,8%
Margen de Solvencia	914.605	810.119	12,9%
Ratio de Solvencia	1,2	1,1	12,2%
Resultado Neto	158.478	131.153	20,8%

VidaCaixa, como sociedad del Grupo SegurCaixa Holding, está integrada en el holding Criteria CaixaCorp. En total, SegurCaixa Holding cuenta con 888 empleados, integrados en la red de asesores de AgenCaixa y en el equipo que forma los Servicios Centrales del Grupo.

La Sociedad cumple con la Orden del Ministerio de Economía de 27 de Octubre de 2001 relativa a la información medioambiental, realizando una declaración por parte de los administradores conforme no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental. En paralelo, como parte de su estrategia de Responsabilidad Social Corporativa, la Sociedad realiza diversos proyectos en el ámbito de la reducción de la generación de residuos y el ahorro en el consumo de energías.

Por otro lado, la desaceleración del entorno económico es una de las incertidumbres a las que deberá hacer frente VidaCaixa a lo largo del año 2009, puesto que una notable reducción del consumo de la sociedad española podría influenciar negativamente la contratación de seguros de salud o vida-riesgo, principalmente. En otro sentido, el ahorro familiar es posible que incremente en el próximo año, lo que generaría efectos positivos en los planes de pensiones y los seguros de vida-ahorro.

Por lo que refiere a la gestión de inversiones de la Sociedad, VidaCaixa ha mantenido una exposición muy reducida a los mercados financieros, tanto de renta fija como de renta variable. Cabe mencionar que la gestión de inversiones de la compañía se realiza sobre la base de los principios de congruencia, rentabilidad, seguridad, liquidez, y dispersión. A su vez, se contemplan los principales riesgos financieros de los activos:

- Riesgo de Mercado: Entendido como el riesgo de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de movimientos adversos de variables financieras tales como tipos de interés, tipos de cambio, precios de acciones, *commoditties*, etc.

- Riesgo de Crédito: Siendo éste el riesgo de incurrir en pérdidas por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago por parte de un deudor o la ampliación de la prima de riesgo ligada a su solvencia financiera.

- Riesgo de Liquidez: Asumido en el posicionamiento de los diferentes activos. Siendo la posibilidad de vender o movilizar las posiciones de los activos en cualquier momento.

En la implementación de la política de inversiones se tienen en cuenta todas las necesidades de liquidez de la Sociedad, siendo éstas un parámetro fundamental para la Gestión. Este análisis viene complementado y optimizado por la centralización de los saldos de liquidez de las diferentes áreas de la Sociedad.

La gestión de crédito de la Sociedad viene determinada por el cumplimiento interno de un marco de actuación. Dicho marco de actuación es aprobado por el Consejo de Administración. En él se define la categoría de activos susceptibles de ser incorporados en la cartera de inversiones utilizando parámetros de definición como las principales escalas de rating y plazos.

La gestión de inversiones se instrumenta en su mayoría a través de inversiones en contado en las diferentes clases de activos de los mercados financieros. No obstante, la Sociedad puede utilizar diferentes categorías de derivados financieros con los siguientes fines:

- Asegurar una adecuada cobertura de los riesgos asumidos en toda o parte de la cartera de activos titularidad de la Sociedad.

- Como inversión para gestionar de modo adecuado la cartera.

- En el marco de una gestión encaminada a la obtención de una rentabilidad determinada.

En la gestión de derivados financieros la Sociedad realiza la utilización de contrapartes que, siendo éstas entidades financieras sujetas a supervisión de la Autoridad de Control de los Estados miembros de la Unión Económica Europea, tengan una solvencia suficiente. Contractualmente las posiciones tienen una garantía explícita relativa a poder dejar sin efecto en cualquier momento la operación ya sea a través de su liquidación o su cesión a terceros. Dicha liquidación viene garantizada por un compromiso por parte de las contrapartes de publicación diaria de precios de ejecución así como una clara especificación del método de valoración utilizado.

El control de riesgos de la Sociedad se fundamenta en la ejecución por parte de los gestores de las inversiones de las directrices y estrategias marcadas por los órganos de administración de la Sociedad y se complementa a través de una clara segregación de las funciones de administración, control y gestión de las inversiones. Adicionalmente, la unidad de auditoría interna es responsable de la revisión y el cumplimiento de los procedimientos y sistemas de control.

En cuanto a la exposición de la Sociedad al riesgo, las inversiones que ésta mantiene, por un valor de 22.255 millones de euros, corresponden mayoritariamente a tres tipos de activos:

- 16.701 millones de euros corresponden a valores representativos de deuda clasificados dentro del epígrafe del balance de situación "Activos financieros disponibles para la venta".

- 4.231 millones de euros corresponden a depósitos contratados con "la Caixa". Estos depósitos están vinculados a cesiones temporales de activos a corto plazo y se encuentran contabilizados en su mayoría en el epígrafe del balance de situación "Efectivos y otros activos líquidos equivalentes".

Finalmente, dentro del ámbito de los riesgos a los que la Sociedad se enfrenta, se encuentra también el Riesgo Operacional. Todos ellos son correctamente controlados y gestionados mediante los sistemas de Control Interno de SegurCaixa Holding.

En el futuro, VidaCaixa tiene previsto mantener su estrategia actual de proporcionar cobertura ante las necesidades de previsión y ahorro de las familias españolas, mediante seguros de vida-riesgo, vida-ahorro, salud, accidentes y planes de pensiones, englobados en la oferta de productos de SegurCaixa Holding. Asimismo, la Sociedad mantendrá el espíritu de mejora continua del nivel de calidad de servicio prestado que la ha caracterizado desde su fundación. Por otro lado, se espera mantener los actuales niveles de actividad comercial en el ámbito de los productos para empresas y colectivos, especialmente en el segmento de Pymes y profesionales autónomos.

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2008 no se han producido hechos significativos con impacto sobre las cuentas anuales del ejercicio. Además, durante el mismo, la Sociedad no ha mantenido acciones propias. Por lo que respecta a Investigación y Desarrollo, debido a las características de la Sociedad, no se han realizado proyectos al respecto, si bien es cierto que se está desarrollado un Plan de Innovación que involucra a todos los departamentos.

El principal accionista de VidaCaixa S.A. de Seguros y Reaseguros es SegurCaixa Holding, S.A., que es titular del 80% del capital social de la Sociedad y Criteria Caixa Corp, S.A. (anteriormente denominada Caixa Holding, S.A.) es titular del 20% restante.

VidaCaixa participa en el fondo operativo de Grupo Asegurador de "la Caixa", A.I.E., mantiene una participación minoritaria en AgenCaixa, y en varias compañías Navieras.

El artículo 10º de los Estatutos Sociales establece de forma detallada un pacto de sindicación que regula las restricciones para la transmisión de acciones de la Sociedad y no existe restricción alguna al derecho de voto.

El artículo 26º de los Estatutos Sociales regu[illegible] y sustitución de los miembros del Consejo de Administración. Los Consejeros son nombrados por la Junta General por el plazo de seis (6) años y el Consejo tiene todas las facultades de administración, a excepción de aquellas reservadas por ley o estatutariamente a la Junta General. El Consejo de Administración no tiene unos poderes específicos para emitir o recomprar acciones.

El Presidente y Consejero D. Ricardo Fornesa Ribó tiene conferidos poderes con amplias facultades en fecha 27.11.08, y el Consejero y Director General D. Mario Berenguer Albiac tiene otorgados a su favor los correspondientes poderes para ejercitar la dirección de la compañía en fecha 19.02.98, fecha en la que fue nombrado para dicho cargo

No existen pactos parasociales, y en cuanto a acuerdos significativos, se deja constancia que en fecha 11 de julio de 2007 Criteria Caixa Corp, S.A. alcanzó un acuerdo para adquirir el 100% de la participación que tenía Fortis en SegurCaixa Holding, S.A., lo que se formalizó en 12 de noviembre de 2007, tras recibir las autorizaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) y la Comisión Nacional de la Competencia, y en la misma fecha se dio por terminado el contrato marco de accionistas suscrito en fecha en 1992.

No existen acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

9E5738803
0J6042726

10/2008

ANEXO I INFORME DE GESTIÓN CON EL INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO DE VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008

TIMBRE DEL ESTADO

0J6042727

CLASE 8.ª

OTRAS ENTIDADES EMISORAS DE VALORES ADMITIDOS A NEGOCIACIÓN EN MERCADOS SECUNDARIOS OFICIALES QUE NO SEAN CAJAS DE AHORRO

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

EJERCICIO 2008

C.I.F. A58333261

Denominación Social:

VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Domicilio Social:

JUAN GRIS 20-26
BARCELONA
BARCELONA
08014
ESPAÑA

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

9E5738802
0J6042728

10/2008

MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación siguen al final del presente informe.

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% Sobre el capital social
CRITERIA CAIXA CORP, S.A.	20,000
SEGURCAIXA HOLDING, S.A (ANTES CAIFOR, S.A.)	80,000

A.2. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
CRITERIA CAIXA CORP, S.A.	Societaria	CRITERIA CAIXA CORP ES ACCIONISTA DE SEGURCAIXA HOLDING, S.A. (ANTES CAIFOR) EN UN 100% DIRECTA (50%) E INDIRECTAMENTE (50%).

A.3. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA	Societaria	LA CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA (LA CAIXA) ES ACCIONISTA (79,45%) DE CRITERIA CAIXA CORP, S.A., QUIEN A SU VEZ, ES ACCIONISTA DE VIDACAIXA.
SEGURCAIXA HOLDING, S.A	Societaria	D.RICARDO FORNESA RIBÓ Y D. FRANCISCO REYNÉS MASSANET SON CONSEJEROS DE SEGURCAIXA HOLDING, S.A., SOCIEDAD ACCIONISTA DE VIDACAIXA Y A SU VEZ SON CONSEJEROS DE ESTA.

B ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

B.1. Consejo u Órgano de Administración

B.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	7
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	3

B.1.2. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración y su condición:

CLASE 8.ª

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento	Condición
D. MARIO BERENGUER ALBIAC		21-12-2007	CONSEJERO EJECUTIVO
D. FRANCISCO REYNÉS MASSANET		21-12-2007	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL
Dª MARIA DEL CARMEN GIMENO OLMOS		21-12-2007	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL
RICARDO FORNESA RIBÓ		26-11-2008	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL
JUAN CARLOS SEGUNDO PARERA		21-12-2007	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL

B.1.3. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
D. FRANCISCO REYNÉS MASSANET	SEGURCAIXA HOLDING, S.A.	CONSEJERO
D. MARIO BERENGUER ALBIAC	SEGURCAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO
Dª MARIA DEL CARMEN GIMENO OLMOS	SEGURCAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO
RICARDO FORNESA RIBÓ	SEGURCAIXA HOLDING, S.A (ANTES CAIFOR, S.A.)	CONSEJERO-PRESIDENTE
D. FRANCISCO REYNÉS MASSANET	SEGURCAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO
JUAN CARLOS SEGUNDO PARERA	SEGURCAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO

B.1.4. Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Individual (miles de euros)	Grupo (miles de euros)
Retribución fija	0	0
Retribución variable	0	0
Dietas	0	0
Otras Remuneraciones	0	0
Total:	0	0

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

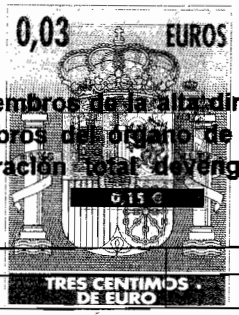

9E5738801
0460A2730

10/2008

B.1.5. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
CLASE 8.ª	

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	0

B.1.6. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

SÍ ☐ NO ☒

Número máximo de años de mandato	0

B.1.7. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas,

SÍ ☐ NO ☒

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

Nombre o denominación social	Cargo

B.1.8. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría

Para evitar esta situación hay un Comité de Auditoría que supervisa el proceso de formulación de cuentas al efecto de que no hayan salvedades.

B.1.9. ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

SÍ ☐ NO ☒

B.1.10. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

1.- Auditor: se respeta la regla de rotación temporal del equipo de auditoría.
2.- Analistas financieros: se trabaja con las compañías más relevantes a nivel mundial. En la mayoría de los casos, se trabaja con varias a la vez.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
0J6042731
CLASE 8.ª
TRES CÉNTIMOS

3.- Bancos de Inversión: se trabaja con las compañías a nivel mundial. En la mayoría de los casos se trabaja con varias a la vez.

B.2. Comisiones del Consejo u Órgano de Administración.

B.2.1. Enumere los órganos de administración:

	Nº de miembros	Funciones
COMITE DE AUDITORIA	4	1.- INFORMAR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SOBRE LAS CUESTIONES QUE EN ELLA PLANTEEN LOS ACCIONISTAS EN MATERIA DE SU COMPETENCIA. 2.- PROPUESTA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA SU SOMETIMIENTO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL NOMBRAMIENTO DE AUDITORES DE CUENTAS EXTERNOS. 3.- SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORIA INTERNA EN EL CASO DE QUE EXISTA DICHO ÓRGANO DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DE LA COMPAÑÍA. 4.- CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE LOS SISTEMAS DE CUMPLIMIENTO INTERNO DE LA SOCIEDAD CUANDO ESTÉN ESTABLECIDOS. 5.- RELACIONES CON LOS AUDITORES EXTERNOS PARA RECIBIR INFORMACIÓN SOBRE AQUELLAS CUESTIONES QUE PUEDAN PONER EN RIESGO LA INDEPENDENCIA DE ÉSTOS Y CUALESQUIERA OTRAS RELACIONADAS CON EL PROCESO DE DESARROLLO DE LA AUDITORÍA DE CUENTAS, ASÍ COMO AQUELLAS OTRAS COMUNICACIONES PREVISTAS EN LA LEGISLACIÓN DE AUDITORÍA DE CUENTAS Y EN LAS NORMAS TÉCNICAS DE AUDITORÍA.

B.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre o denominación social	Cargo
NO HAY COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA	PRESIDENTE

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre o denominación social	Cargo
D. FRANCISCO REYNÉS MASSANET	PRESIDENTE
D. MARIO BERENGUER ALBIAC	VOCAL
Dª MARIA DEL CARMEN GIMENO OLMOS	VOCAL
JUAN CARLOS SEGUNDO PARERA	VOCAL

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

9E5738800

0J6042732

10/2008

Nombre o denominación social	Cargo
NO HAY COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	PRESIDENTE

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Nombre o denominación social	Cargo
NO HAY COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES	PRESIDENTE

CLASE 8.ª

VEINTE CÉNTIMOS DE EURO

B.2.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.

No hay Consejero Delegado.
El Consejo de Administración designa de su seno un Comité de Auditoría.
Composición: el Comité de Auditoría está compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros, debiendo ser siempre mayoría en el mismo los Consejeros no ejecutivos.
Presidente y Secretario: el Comité de Auditoria designa de entre sus miembros que sean Consejeros no ejecutivos al Presidente que debe ser sustituido cada 4 años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un 1 año desde su cese. También designa un Secretario que puede ser miembro del mismo, y en defecto de tal designación o en caso de ausencia actúa como tal el que lo sea del Consejo.
Reuniones: El Comité de Auditoria se reúne cuantas veces resulta necesario para el desarrollo de sus funciones y es convocado por orden de su Presidente, bien a iniciativa propia, o bien a requerimiento del Presidente del Consejo de Administración, o de 2 miembros del Comité. El Comité de Auditoría queda validamente constituido cuando concurren, presentes o representados, la mayoría de sus miembros. A las reuniones del Comité de Auditoria asisten representantes del auditor externo de la compañía y representantes de los equipos de auditoría interna de Criteria Caixa Corp y de Caifor.
Acuerdos: los acuerdos se adoptan por mayoría de los miembros concurrentes, presentes o representados.
Competencia: se han descrito en el apartado B 2.1.

B.2.4. Indique el número de reuniones que ha mantenido el comité de auditoría durante el ejercicio:

Número de reuniones	4

B.2.5. En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.

SÍ ☐ NO ☒

C OPERACIONES VINCULADAS

C.1. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas o partícipes más significativos de la entidad:

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
CLASE 8.ª

Nombre o denominación social del accionista o partícipe más significativo	Nombre o denominación social de la entidad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe(miles de euros)
CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA	VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Societaria	INTERESES DEVENGADOS	11.301
CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA	VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Societaria	PRIMAS DE SEGUROS	177.316
CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA	VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Societaria	INGRESO VENTA VALORES	11.894
CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA	VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Societaria	COMISIONES COMERCIALIZACIÓN	-92.726

C.2. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad:

Nombre o denominación social de los administradores o miembros del órgano de administración o directivos	Nombre o denominación social de la entidad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de relación	Importe(miles de euros)

C.3. Detalle las operaciones relevantes realizadas con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la entidad en cuanto a su objeto y condiciones:

Denominación social entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe(miles de euros)

C.4. Identifique, en su caso, la situación de conflictos de interés en que se encuentran los consejeros o miembros del órgano de administración de la entidad, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

No hay situación de conflicto de interés.

C.5. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

Se cumplimentan los documentos requeridos por el artículo 127 ter de la Ley de S.A. y se incluye esta información en la memoria anual.

D SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1. Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

9E5738799

01604 2734

10/2008

CLASE 8.

TRES CÉNTIMOS

justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

VidaCaixa desarrolla su actividad a[redacted]y de previsión social en un mercado regulado en el que, por consiguiente, son frecuentes las actualizaciones de la normativa, tanto de la específica de seguros y planes de pensiones como de la de las materias que le son a[redacted]on la normativa laboral, fiscal o financiera.

El notable crecimiento de VidaCaixa, así como la sofisticación técnica de los productos que gestiona, generan la necesidad de operar mediante un sistema integrado de procesos y procedimientos altamente mecanizados y en constante actualización. Tomando en consideración estas circunstancias, y con el fin de garantizar la consecución de los objetivos aprobados por el Consejo de Administración, así como una correcta y puntual información al mercado, VidaCaixa ha definido un sistema de control interno riguroso y desarrollado a lo largo de toda su estructura.

Riegos cubiertos.El primer paso para el desarrollo de un sistema de control interno efectivo y adecuado para la organización consiste en identificar, clasificar y evaluar los riesgos. En este sentido, VidaCaixa considera las siguientes categorías de riesgos:

Riesgo operacional: se trabaja en la identificación constante de los riesgos directos e indirectos de sufrir pérdidas debidas a fallos en los procesos internos, los sistemas, los recursos humanos, los cambios en el entorno o fraudes.Dentro de esta categoría de riesgos, se otorga una atención muy importante a los riesgos inherentes a las inversiones, dado que es el área que soporta el negocio.

Riesgo de Crédito: se controla sistemáticamente el riesgo de que la contraparte de las inversiones realizadas no atienda a sus obligaciones de pago, y las posibles pérdidas de valor por variaciones en su calidad crediticia.

Riesgo de Mercado: se controla el riesgo de sufrir pérdidas por variaciones en el tipo de interés, el tipo de cambio o el valor de la renta variable.

Riesgo Técnico o de Suscripción: se controlan de forma exhaustiva los riesgos técnico-actuariales, dado que las reservas técnicas suponen la partida más significativa de los pasivos.

Sistema de control interno. El Consejo de Administración, como máximo órgano de decisión y representación de VidaCaixa, es responsable de la definición de la política de control interno, a través de las funciones realizada por la Comisión Delegada en que éste se organiza. La Dirección, responsable de llevar a cabo la implantación de dicha política, cuenta para ello con las herramientas y los profesionales cualificados necesarios. A nivel general, los mecanismos y sistemas de control interno más relevantes implantados por VidaCaixa para garantizar un correcto control y gestión de los riesgos identificados, son los siguientes:

a. Riesgo Operacional. Desarrollo y actualización constante de un mapa de riesgos operacionales, que permite inventariar, categorizar y priorizar los diferentes riesgos identificados, así como asignarlos a los procesos clave. Elaboración y adaptación continua de las normativas y los procedimientos internos, con el objetivo de homogenizar y unificar criterios y garantizar un nivel adecuado de Control Interno en todos los procesos desarrollados. Implementación y seguimiento de sistemas de control automatizados, diseñados para el control de los riesgos de registro de datos. Implantación y seguimiento de sistemas de control de gestión, con el objetivo de mantener una supervisión continua de las magnitudes económico-financieras, así como de la evolución de los objetivos estrátegicos y presupuestarios establecidos que permita detectar y, en su caso, corregir desviaciones significativas que afecten al cumplimiento de la planificación.

Análisis del impacto en resultados y en patrimonio de las inversiones en nuevos productos o en nuevas líneas de negocio. Mantenimiento de una estricta segregación de funciones entre la gestión de las carteras de inversión o "front

TIMBRE DEL ESTADO 0,03 EUROS TRES CENTIMOS

0J6042735

CLASE 8ª

office" y el "back office" cuya función principal es confirmar las operaciones. Implatación y seguimiento de sistemas de control de los riesgos de las inversiones y la liquidez, que cubren el proceso de la operativa de inversiones en su conjunto. Desarrollo de sistemas de control del casamiento de activos y pasivos y cumplimiento de la normativa reguladora específica.

b. Riesgo de Crédito. Definición y seguimiento de un marco de crédito para las carteras de inversión, esto es, [illegible] crediticia de las inversiones en cartera, considerando los riesgos asociados a largo plazo y a corto plazo, en base a las escalas de rating de mayor calidad.

c. Riesgo de Mercado. Cálculo periódico del riesgo de mercado-mediante metodologías VaR-,para las carteras sujetas al cálculo del Valor Liquidativo de la participación, definido como la pérdida máxima esperada con un horizonte temporal de un día y con el 95% de confianza, por variaciones en el tipo de interés, el tipo de cambio o el valor de la renta variable. Análisis de la contribución al VaR-VaR marginal- de ciertos activos que pueden contribuir a controlarlo o a potenciarlo.

d. Riesgo Técnico o de Suscripción. Elaboración y seguimiento de un Cuadro de Mando Técnico, con la finalidad de mantener actualizada la visión sintética de la evolución técnica de los productos. Definición y seguimiento de la Política de Suscripción. Definición y seguimiento de la Política de Tarificación. Definición y seguimiento de la Política de Reaseguro.

D.2. Indique los sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad y su grupo.

Ver apartado D1.

D.3. En el supuesto, que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la sociedad y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

En relación al control de los riesgos de las inversiones y de acuerdo con el buen funcionamiento de los sistemas de control establecidos, tras la crisis financiera, al cierre del ejercicio la Sociedad realizó un test de deterioro del valor de los activos financieros. Como consecuencia del análisis de deterioro, en el presente ejercicio la entidad ha realizado una dotación registrada en el epígrafe "Gastos de inmovilizado material y de las inversiones- Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones".

D.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.

El Comité de Auditoría, siendo una de sus funciones el conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de cumplimiento interno de la sociedad cuando estén establecidos.

E JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

E.1. Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), o la normativa que le fuera de aplicación.

El artículo 17 de los Estatutos sociales establece "La Junta General, ordinaria o extraordinaria, quedará validamente constituida en primera convocatoria, cuando

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

9E5738798
0160042736

10/2008

los accionistas presentes o representados, posean al menos una cuarta parte del capital suscrito con derecho a voto, en segunda convocatoria, será válida la reunión de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente a la misma. Este artículo reproduce el artículo 102 de [redacted] S.A. El artículo 18 de los Estatutos Sociales establece " no obstante lo dispuesto en el artículo anterior, para que la Junta pueda acordar validamente la emisión de obligaciones, el aumento o disminución de capital social, [redacted] sión o escisión de la sociedad o cualquiera otra modificación estatutaria, habrá de concurrir a ella, en primera convocatoria el cincuenta por ciento (50%) del número de socios y del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, bastará la asistencia de la cuarta parte del capital suscrito con derecho a voto. Los acuerdos sociales a que se refiere este artículo sólo podrán adoptarse con el voto favorable de las dos terceras partes del capital presente o representado en la Junta".

E.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA, o en la normativa que le fuera de aplicación.

El articulo 15 de los Estatutos establece" "los accionistas, constituidos en Junta General debidamente convocada decidirán por mayoría en los asuntos propios de la competencia de la Junta. Todos los socios, incluso los disidentes y no asistentes a la reunión quedan sometidos a los acuerdos de la Junta General. Quedan a salvo los derechos de separación e impugnación establecidos en la Ley. El artículo 24 de los Estatutos establece que "los acuerdos de la Junta se adoptarán por mayoría, excepto en los supuestos especiales que se prevén en el artículo 18 que ha sido reproducido anteriormente. Estos artículos reproducen el régimen del artículo 93 de la LSA.

E.3. Relacione los derechos de los accionistas o partícipes en relación con la Junta u órgano equivalente.

Los derechos de los accionistas en relación con la Junta General son aquellos que se regulan en el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Los estatutos de VIDACAIXA en sus artículos 15 a 25 especifican los siguientes derechos:
(i) Derecho a decidir por mayoría los asuntos propios de su competencia; (ii) Derechos de separación e impugnación en los términos que se establecen en la ley; (iii) Derecho del accionista a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos para su aprobación y en su caso el informe de los auditores de cuentas; (iv) Derecho de asistencia que con 5 días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta General, tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro de Acciones; (v) Los accionistas que tengan derecho a asistencia tienen derecho a ser representados; (vi) Los accionistas que representen el 5% del capital social podrán solicitar al órgano de administración que convoque Junta, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en ella; (vii) Derecho a un voto por acción.

E.4. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

TODOS LOS ACUERDOS SE HAN TOMADO POR UNANIMIDAD. 28.1.2008 JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA: reelección Presidente del Consejo de Administración. 30.4.2008: a) regimen de consolidación fiscal. b) aprobación cuentas de la sociedad del ejercicio 2007. c) nombramiento o reelección de auditor para el ejercicio 2008. d) aprobación de las cuentas anuales de los Fondos de

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
CLASE 8.ª

Pensiones Individuales del ejercicio 2007. 30.6.2008 JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA: a) aprobar el proyecto de fusión aprobado por los administradores de VidaCaixa por absorción de "la Caixa Gestión de Pensiones, E.G.F.P., S.A.U.".b) delegación en el Presidente y Secretario para la formalización de los acuerdos anteriores. 26.11.2008 JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA: Nombramiento y/o aceptación de dimisión de consejeros.

E.5. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

El acceso al Informe de Gobierno Corporativo de la entidad se puede realizar a través de la siguiente dirección URL: http//www.vidacaixa.es/info_corporativa/gobierno--_corporativo.html o bien accediendo a la web de VidaCaixa (www.vidacaixa.es), apartado "Información corporativa" y apartado "Gobierno Corporativo".

E.6. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

No se han celebrado reuniones.

F GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la entidad.

En tanto el documento único al que se refiere la ORDEN ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, no sea elaborado, deberán tomarse como referencia para completar este apartado las recomendaciones del Informe Olivencia y del Informe Aldama, en la medida en que sean de aplicación a su entidad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Explique

VidaCaixa, S.A. no es una sociedad cotizada. El artículo 24 de los Estatutos Sociales otorga un voto a cada acción no estableciendo limitaciones al número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista. Por otro lado, las acciones de VidaCaixa se hallan sindicadas, existiendo por tanto un derecho de adquisición preferente a favor del resto de accionistas.

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

No aplicable

9E5738797
0J6042738

10/2008

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Explique

Dado que no es una sociedad cotizada y cuenta únicamente con dos accionistas no se hacen públicas las propuestas de los acuerdos a adoptar por la Junta General.

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
b) En el caso de modificación de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Explique

No procede. La sociedad cuenta únicamente con 2 accionistas.

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumple de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad y en particular:
i) El plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
ii) La política de inversiones y financiación;
iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
iv) La política de gobierno corporativo
v) La política de responsabilidad social corp
vi) La política de retribuciones y evaluación de desempeño de altos directivos;
vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control;
viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial sus límites

b) Las siguientes decisiones:
i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.
ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.
iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;
v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1ª) Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
2ª) Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;
3ª) Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Cumple

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Cumple

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

9E5738796
0J6042740

10/2008

Cumple

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos o con sus accionistas.

No aplicable

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.
2ª) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Explique

No aplica, toda vez que se trata de una sociedad compuesta por dos accionistas.

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Explique

No aplica, toda vez que se trata de una sociedad compuesta por dos accionistas.

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Explique

No aplicable dado que todos los consejeros son dominicales.

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Explique

El 20% del Consejo de Administración está formado por mujeres. Los procedimientos de selección de miembros del Consejo de Administración no adolecen de sesgo alguno que obstaculice la selección de mujeres para dichos cargos dentro de la sociedad.

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente, estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Cumple

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente:

No aplicable

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Cumple

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
9E5738795
9E6042742
10/2008
CLASE 8.ª

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Cumple

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Cumple parcialmente

El Consejo evalúa regularmente la eficiencia de su funcionamiento. No existe Comisión de Nombramientos.

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o Secretario del Consejo.

Cumple

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple parcialmente

A todos los nuevos consejeros se les informa verbalmente en el Consejo sobre el funcionamiento de la sociedad.

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

a)Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
b)Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Cumple parcialmente

Al no existir Comisión de Nombramientos, los consejeros no pueden informar de sus restantes obligaciones profesionales. No obstante, la Sociedad recibe anualmente de cada uno de los consejeros la información preceptiva que se detalle en el artículo 127 ter de la Ley de Sociedades Anónimas.

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Explique

Al no existir Comisión de Nombramientos, la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros del Consejo a la Junta General no se realiza a través de la citada Comisión.

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

a) Perfil profesional y biográfico;
b) Otros consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple parcialmente

Cumple con la recomendación. No obstante en la página web de la sociedad no se incluye la información relativa al apartado a).

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

Explique

No existen consejeros independientes.

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

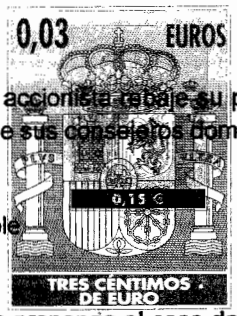

9E5738794
9E6042744

número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

10/2008

Cumple

CLASE 8.ª

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura del Consejo vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Explique

No existen consejeros independientes.

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo dé cuenta, forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Cumple

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple parcialmente

No existen consejeros independientes.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

CLASE 8.ª Cumple

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;
b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:

i)Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importación relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos;
ii)Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;
iii)Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y
iv)Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.

c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.

d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:

i)Duración;
ii) Plazos de preaviso; y
iii)Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Explique

No aplicable, por cuanto los consejeros no perciben ninguna retribución por razón de su cargo.

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Explique

No aplicable por cuanto el único consejero ejecutivo no está sujeto a ningún plan de retribución consistente en acciones/opciones de la sociedad.

1072008

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

CLASE 8.ª Explique

No aplicable, por cuanto los consejeros no perciben ninguna retribución por razón de su cargo.

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

No aplicable

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

No aplicable

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad del os consultores externos que lo hubieran prestado.

Explique

No aplicable, por cuanto los consejeros no perciben ninguna retribución por razón de su cargo.

41.Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá en su caso:

i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
CLASE 8.ª

iii) Cualesquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.

b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento financiero referenciado al valor de la acción, con detalle de:

i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.

c) Información sobre relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Explique

No aplicable, por cuanto los consejeros no perciben ninguna retribución por razón de su cargo.

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

No aplicable

No existe Comisión Delegada o Ejecutiva.

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

No aplicable

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos Comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CENTIMOS
9E5738792
9E6042748
1072008
CLASE 8.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y exija que den cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;

b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.

c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.

d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Explique

No existe Comisión de Nombramientos y Retribuciones. El artículo de los Estatutos Sociales que regula el Comité de Auditoría establece mayoría de consejeros no ejecutivos, no exclusividad de consejeros externos.

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Explique

El órgano de Seguimiento del Reglamento Interno de Conducta informa directamente al Consejo de Administración.

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

49.Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.

CLASE 8.ª

b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;

c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.

d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:
1º En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable de auditoría interna; proponer el presupuesto de este servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.
2º En relación con el auditor externo:

a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:

i)Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre la prestaciones de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores,
iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

TASAS DEL ESTADO

9E5738791
0J6042750

Cumple parcialmente

1072008

No se ha establecido un mecanismo de [redacted] confidencial y anónima de irregularidades advertidas por los empleados.

CLASE 8.ª

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo , con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalado en la Recomendación 8:

a) La información financiera que, por su condición de cotizada la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.

b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informa previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Cumple parcialmente

El Consejo no ha delegado formalmente los puntos b) y c) en el Comité de Auditoría.

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.
que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos - o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola – sean consejeros independientes.

Explique

No se sigue esta recomendación por no existir Comisión de Nombramientos o de Retribuciones.

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0J6042751
CLASE 8.ª

vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.

b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.

c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.

d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

No aplicable

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

No aplicable

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Proponer al Consejo de Administración:

i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos;
iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

No aplicable

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

No aplicable

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicadas por su entidad, que no ha sido abordado por el presente informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

9E5738790
0J6042752

10/2008

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

CLASE 8.ª

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo u Órgano de Administración de la entidad, en su sesión de fecha 31-03-2009.

Indique los Consejeros o Miembros del Órgano de Administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente informe.

TIMBRE DEL ESTADO

OJ6042753

CLASE 8.ª

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL DE VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008

Los abajo firmantes declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, y que el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la Sociedad junto con la descripción de los riesgos e incertidumbres a los que se enfrentan.

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, que incluye como anexo el Informe Anual de Gobierno Corporativo, correspondientes al ejercicio 2008 han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión del 31 de marzo de 2009 y constan extendidas en el anverso de 109 hojas de papel timbrado de la clase 8ª, números OJ6042716, OJ2807781 a OJ2807857, y OJ6042722 a OJ6042752 todas inclusive, y que son firmadas en el presente OJ6042753 que contiene la firma de todos los miembros del Consejo de Administración así como por el Secretario no consejero de la Sociedad.

Barcelona, 31 de marzo de 2009

D. Ricardo Fornesa Ribó
Presidente

D. Francisco Reynés Massanet
Consejero

D. Mario Berenguer Albiac
Consejero

Dª. María del Carmen Gimeno Olmos
Consejero

DILIGENCIA que extiendo yo el Secretario no Consejero de VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS para hacer constar que el Consejo de Administración de la Sociedad en la sesión del 31 de marzo de 2009 ha formulado las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, que incluye como anexo el Informe Anual de Gobierno Corporativo, correspondientes al ejercicio 2008, y que se hallan extendidas en el anverso de 109 hojas de papel timbrado de la clase 8ª, números OJ6042716, OJ2807781 a OJ2807857, y OJ6042722 a OJ6042752 todas inclusive, y que son firmadas en el presente OJ6042753siendo firmado por todos los miembros del Consejo de Administración, e incluyendo la declaración de responsabilidad sobre su contenido.

D. Adolfo Feijóo Rey

9E5738789

LEGITIMACIÓN.-

Yo, ENRIQUE VIOLA TARRAGONA, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, con residencia en Barcelona, ----------

10/2008

DOY FE: Que considero legítimas l[illegible] que anteceden, como de DON RICARDO FORNESA RIBÓ titular de D.N.I./N.I.F. 37.858.545-Q, DON FRANCISCO RENÉS MASSANET titular de D.N.I./N.I.F. 43.007.672-H, DON MARIO BERENGUER ALBIAC titular de D.N.I./N.I.F. 40.951.108-E, DOÑA MARIA DEL CARMEN GIMENO OLMOS titular de D.N.I./N.I.F. 35.121.183-E y DON ADOLFO FEIJÓO REY titular de D.N.I./N.I.F. 43.688.576-F, por ser análogas a las que acostumbran a usar en sus escritos. Corresponde con el número 1308/09 del Libro indicador de mi Notaría. ----------

Barcelona, a veintiuno de abril de dos mil nueve.

SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES

NOTARIA DE D. ENRIQUE VIOLA TARRAGONA

NIHIL PRIUS FIDE

CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL

NOTARIADO EUROPA

FE PÚBLICA NOTARIAL

0140831600

TESTIMONIO.-

Yo, RAFAEL DE CÓRDOBA BENEDICTO, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Cataluña, con residencia en Barcelona, ----------

DOY FE: Que las fotocopias que anteceden, extendidas en cincuenta y seis folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie 9E, números 5738844 y los cincuenta y cinco siguientes en orden correlativo descendente, son fiel reproducción del original, que me exhibe, cotejo y devuelvo a su exhibente.- Corresponde con el número 1590/09 del Libro Indicador de mi Notaría. ----------

Barcelona, a veintidós de abril de dos mil nueve.